



Confianza e Institucionalidad: análisis de los resultados de las encuestas de confianza del consumidor aplicadas por el MEPyD en el período 2009-2016.

Leopoldo Artiles Gil y Ana María Fernández González

RESUMEN

En este trabajo se expone un análisis de los resultados sobre confianza institucional de 14 aplicaciones de la Encuesta de Confianza del Consumidor, realizadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el interés de evaluar la confianza de la población dominicana en las instituciones y autoridades públicas que inciden en la vida ciudadana. Las instituciones que fueron evaluadas en esta encuesta de confianza fueron: 1) Poder Judicial; 2) Congreso Nacional (Senadores y Diputados); 3) Junta Central Electoral; 4) Autoridades municipales (síndicos y regidores); 5) Fuerzas Armadas; 6) Policía Nacional 7) Partidos Políticos; y 8) Presidente de la República.

En el trabajo se procede primero a una revisión de la literatura existente en la historia de las ideas políticas así como de las ciencias sociales (economía, ciencia política y sociología) a fin de delinear el concepto de confianza a partir del seguimiento de sus variantes o versiones en esos campos disciplinares, de modo que se pudiera aplicar el mismo al análisis de los datos arrojados por la encuesta. Para asegurar el rigor del análisis se hicieron las debidas pruebas de significatividad estadística como se precisa en las notas metodológicas. Como los lectores podrán observar, todas las instituciones evaluadas, con excepción de la presidencia de la República, registran un pobre desempeño en términos de favorabilidad y percepción de optimismo. En virtud de dicho hallazgo, se intenta ofrecer, a la luz de la noción de confianza institucional, algunas interpretaciones sobre por qué eso ocurre y cómo se podría proceder para mejorar el estado de situación de la confianza institucional.



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Unidad Asesora de Análisis Económico y Social

Ministro

Isidoro Santana

CONFIANZA E INSTITUCIONALIDAD: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTAS DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR APLICADAS POR EL MEPYD EN EL PERÍODO 2009-2016

AUTORES¹

Leopoldo Artiles Gil y Ana María Fernández González

COORDINACIÓN TÉCNICA
Magdalena Lizardo

SERIE
Texto de Discusión No. 26

Marzo, 2017

¹ Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Institución a la cual pertenece. Cualquier observación sobre el contenido, favor dirigirla a artil001@usa.net, ana.fg1887@hotmail.com. Los autores agradecen al Dr. Antonio Morillo por la construcción del Índice de Confianza Institucional, y a los Licenciados Ángel Nicasio y Vickeisy Mercado por su ayuda en el diseño del texto.

Contenido

Introducción	6
1. La confianza en la literatura de las ciencias sociales	8
1.1 Genealogía del concepto de confianza: de la desconfianza a la confianza en el pensamiento político y económico.....	8
1.2 La confianza en la teoría sociológica	13
2. Nota metodológica sobre el análisis de significatividad y estimación de la confianza institucional	21
2.1 Estimación de la confianza institucional	23
2.2 Análisis porcentual de la confianza.....	27
2.3 Análisis de la confianza institucional según sexo, edad, estrato social y zona urbana/rural.....	31
Conclusiones.....	43
Referencias	45
Anexo.....	47

La confianza es un lubricante de las relaciones sociales, haciendo las relaciones posibles entre las personas y las organizaciones. Una ausencia de confianza reducirá en gran medida la eficiencia de las relaciones interpersonales, sociales y económicas. En este sentido, la confianza es poseída como forma privada de capital social que enriquece la vida de una persona, y es, al mismo tiempo, poseída públicamente como capital social que hace de nuestra sociedad un lugar cómodo para vivir. (Yamagishi, 2011, p.ix)

Introducción

Los procesos de reforma del Estado y la amplia aceptación de la noción de Estado Social de Derecho (con o sin la añadidura del término democrático), ha conllevado una pertinente preocupación por el problema de la fluida y eficaz relación entre agencias estatales y ciudadanía, involucrando en ello la transparencia y la rendición de cuentas por parte de aquéllas a las ciudadanas y los ciudadanos. En el complejo mundo social de hoy aparecen grupos de ciudadanas y ciudadanos organizados que ejercen funciones de vigilancia y veeduría de la implementación de las políticas públicas, una labor que amerita motivarse y valorarse. Sin embargo, para las agencias estatales esto no sustituye el estudio y seguimiento sistemático, mediante la aplicación de herramientas científicas, de la confianza ciudadana en las instituciones del estado.

En la medida en que las administraciones de gobierno quieran tener una idea clara de la confianza que las ciudadanas y ciudadanos comunes tienen en las instituciones públicas, habida cuenta de la importancia estratégica concedida al factor de la confianza como indicador del estado de situación de la relación entre Estado y Ciudadanía, se necesita aplicar instrumentos de recogida y sistematización de las evidencias que remitan al concepto de confianza elaborado en el marco de las ciencias sociales.

En este trabajo se pretende hacer una lectura de los resultados que sobre confianza institucional se han recogido mediante la Encuesta de Confianza del Consumidor que ha aplicado semestralmente el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en el interés de evaluar la confianza de la población dominicana en las instituciones y autoridades públicas que inciden en la vida ciudadana.

Las instituciones que fueron evaluadas en esta encuesta de confianza fueron: 1) Poder Judicial; 2) Congreso Nacional (Senadores y Diputados); 3) Junta Central Electoral; 4) Autoridades municipales (síndicos y regidores); 5) Fuerzas Armadas; 6) Policía Nacional 7) Partidos Políticos; y 8) Presidente de la República.

Las preguntas sobre confianza institucional en la Encuesta de Confianza del Consumidor se aplicaron semestralmente entre el 5 de octubre del 2009 hasta el 18 de abril del 2016, esto significa que se cuenta con catorce (14) aplicaciones de la encuesta que permiten trazar los

cambios que a lo largo de seis años experimentó la confianza en las instituciones y autoridades públicas principales².

El índice de confianza institucional que se extrae de dicha encuesta se expresa en una escala de 0 a 200 que se dicotomiza en dos dimensiones con valor de 100 cada una, pesimismo/optimismo, justo en el punto 100 de la escala, que representaría neutralidad. Para que se comprenda mejor las características de este índice, léase el siguiente párrafo de una de las publicaciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo:

“Los indicadores varían de 0 a 200, correspondiendo 0 a la peor apreciación y 200 a la mejor apreciación. Los valores del índice por debajo de 100 indican pesimismo en las respuestas, derivado de que hay una mayor proporción de la población con una visión más pesimista que optimista. Los valores superiores a 100 indican una situación favorable en la variable analizada; en el caso de los indicadores de precios significa un menor nivel de inflación. Valores iguales a 100 corresponden a una percepción neutral o balanceada entre respuestas favorables (optimistas) y desfavorables (pesimistas).”³

En este trabajo también se aplicará al índice una prueba estadística de significatividad para determinar las variaciones en los niveles de confianza, la cual se describirá en detalle más adelante.

En un segundo momento, a fin de facilitar una lectura más llana de las estadísticas, también se analizarán los resultados de la encuesta por porcentajes, que es la manera más usual con la que un público amplio está más acostumbrado a tratar con este tipo de información.

Antes de proceder al análisis de los datos conviene establecer las líneas conceptuales que se siguen para producir un análisis pertinente y objetivo de los mismos.

Es por ello que se procederá a un examen de la literatura sobre el concepto de confianza en las tradiciones del pensamiento político y social, así como en las disciplinas científico-sociales en las cuales se ha trabajado el concepto.

² Las fechas en que se realizaron las aplicaciones de la encuesta fueron: 5 de octubre 2009, 6 de abril y 7 de octubre del 2010, 8 de abril y 9 de octubre del 2011, 10 de abril y 11 de octubre del 2012, 12 de abril y 13 de octubre del 2013, 14 de abril y 15 de octubre del 2014, 16 de abril y 17 de octubre de 2015, y 18 de abril de 2016.

³ Indicadores de Confianza del Consumidor de la República Dominicana (ICC-RD). Reporte Mayo 2014. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

1. La confianza en la literatura de las ciencias sociales

Un primer acercamiento al término confianza revela lo siguiente: puede referirse tanto a una relación entre actores individuales, basada en expectativas compartidas de que la interacción entre ellos se orientará de acuerdo con los intereses de cada uno y según las normas acordadas, como a la relación entre actores individuales o grupales y organizaciones públicas o privadas, en la cual las acciones de las segundas se conforman a expectativas normativas de los primeros, y las segundas también tienen expectativas normativas con respecto a las acciones u opiniones de los primeros.

Evidentemente, este trabajo estará más conformado por la segunda noción que con la primera. No obstante, es necesario revisar ambas nociones a la luz del supuesto de que el concepto se discierne mejor si se establece claramente la frontera entre estas dos definiciones. En este orden, se llegará a una posición con respecto a estas definiciones a partir de un examen de la genealogía del concepto de confianza.

1.1 Genealogía del concepto de confianza: de la desconfianza a la confianza en el pensamiento político y económico

Muy tempranamente, y ejemplos de la política en la antigüedad constituyen prueba de ello, la confianza estuvo asociada a la capacidad de requerir o recibir cuentas de parte de quienes ejercían algún tipo de autoridad. La confianza fue considerada aún más vital en el caso de que dichas autoridades fueran elegidas, lo cual hizo decir a Montesquieu lo siguiente:

“El pueblo soberano, como los monarcas y aun más que los monarcas, necesita ser guiado por un Senado o consejo. Pero si ha de tener confianza en esos consejeros o senadores, indispensable es que él los elija, bien designándolos directamente él mismo, como en Atenas, bien por medio de algún o de algunos magistrados que él nombra para que los elija, como se practicaba en Roma algunas veces.”⁴

En principio, el deber de rendir cuentas de parte de las agencias y autoridades públicas a la ciudadanía parecería ser la manifestación de la desconfianza primaria que permea la relación Gobierno – Ciudadanía desde la fundación de las primeras repúblicas y de la Teoría Política misma a manos de pensadores como Nicolás Maquiavelo (1469-1527) y Thomas Hobbes (1588-1679), a quienes se considerará como autores prototípicos y fuertemente influyentes en la tradición del pensamiento político occidental. Para ambos, el Hombre⁵ no es bueno por naturaleza, mucho menos cuando en él recaen responsabilidades públicas que envuelven decisiones sobre asignación o uso de recursos, administración de riqueza o controles de territorios, poblaciones y fuerza bélica. De ahí que el temor que tematiza la Teoría Política Liberal hacia el potencial opresivo del gobierno, si éste no se auto controla o no se le controla mediante balances institucionalizados, es la proyección de una concepción negativa sobre la naturaleza de los hombres, y en este caso, tanto sobre quienes gobiernan

⁴ Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, Libro Segundo, Cap. I, p.9, subrayado nuestro.

⁵ Tanto Maquiavelo como Hobbes se refieren al Hombre como signo de humanidad, con toda la carga patriarcal que ello representa.

como también sobre los gobernados. Véase lo que Nicolás Maquiavelo dice sobre la naturaleza de los hombres:

“Porque de la generalidad de los hombres se puede decir esto: que son ingratos, volubles, simuladores, cobardes ante el peligro y ávidos de lucro. Mientras les haces bien son completamente tuyos: te ofrecen su sangre, sus bienes, su vida y sus hijos, pues, - como antes expliqué – ninguna necesidad tienes de ello; pero cuando la necesidad se presenta se rebelan. ...Y los hombres tienen menos cuidado en ofender a uno que se haga amar, que a uno que se haga temer; porque el amor es un vínculo de gratitud que los hombres, perversos por naturaleza, rompen cada vez que pueden beneficiarse; pero el temor es miedo al castigo que no se pierde nunca.”⁶

O esta otra frase tomada de otro texto de Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*:

“...quien funda un estado y le dé leyes debe suponer a todos los hombres malos y dispuestos a emplear su malignidad natural siempre que la ocasión se lo permita”.⁷

Esta característica de los hombres, su “malignidad natural” es enunciada por Hobbes de otra manera, pero igual, se constituye en el supuesto que ha de fundamentar la existencia de la sociedad civil o política –términos que el uso de la época identificaba con lo que hoy se denomina estado o gobierno.

*“Así hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, **la desconfianza**; tercera, la gloria....La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido.”⁸*

Se destaca en este párrafo la “desconfianza” como una de las causas que en la naturaleza del hombre provocan discordia, es decir, conflicto, pero a la vez esa causa o característica es la que opera para garantizar la seguridad y la defensa de los bienes, en este caso los bienes ganados mediante la competencia. Este argumento conducirá a concebir el gobierno, o el estado civil, como una garantía de que los hombres no incurran en la guerra, porque *“Fuera del estado civil hay siempre guerra de cada uno contra todos*. Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos.”⁹

⁶ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Cap. XVII, pp.46-47.

⁷ Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Cap. III, p.15.

⁸ Hobbes, *Leviatán* cap.XIII, p.102

⁹ Hobbes, *Ibid.*, cap. XIII, p.102

¿Significa esto que no hay lugar para la confianza en el pensamiento de Hobbes y de Maquiavelo, sino sólo para el temor infundido por el “poder común”? Si se toman las palabras de Hobbes literalmente parecería ser que la confianza, sobre todo en el plano de los pactos que se acuerdan entre los hombres por “confianza mutua”, no garantiza ni el cumplimiento de los pactos, ni la obligación de los hombres de cumplir los pactos, pues...

“...Cuando se hace un pacto en que las partes no llegan a su cumplimiento en el momento presente, sino que confían una en otra, en la condición de mera naturaleza (que es una situación de guerra de todos contra todos) cualquiera sospecha razonable es motivo de nulidad. Pero cuando existe un poder común sobre ambos contratantes, con derecho y fuerza suficiente para obligar al cumplimiento, el pacto no es nulo. En efecto, quien cumple primero no tiene seguridad de que el otro cumplirá después, ya que los lazos de las palabras son demasiado débiles para refrenar la ambición humana, la avaricia, la cólera y otras pasiones de los hombres, si éstos no sienten el temor de un poder coercitivo; poder que no cabe suponer existente en la condición de mera naturaleza, en que todos los hombres son iguales y jueces de la rectitud de sus propios temores.”¹⁰

Estos argumentos producen la fuerte impresión de que la confianza en Maquiavelo y Hobbes se encuentra empotrada en el concepto contrario, la desconfianza, que figurará como dispositivo de temor que viabiliza la constitución de los pactos y del orden político, cuyo cumplimiento y estabilidad dependerán del temor que las partes tengan al castigo infligible por un tercero, llámese gobierno o Estado. Este temor, basado en la desconfianza, garantizaría pues la viabilidad de pactos y de orden, más que la confianza.

La ausencia de un concepto positivo de confianza en el pensamiento político clásico desplegado por Maquiavelo y Hobbes desde el siglo XV hasta el XVII ejerció tanta influencia que ni siquiera en un pensador como Jean Jacques Rousseau (1712-1778), -quien sostiene una visión más benigna del ser humano-, aparece, a no ser bajo la forma de su opuesto: desconfianza, justo como se manifiesta en Maquiavelo y Hobbes.¹¹

Sin embargo, otro tipo de consideración sobre la confianza es la que se encuentra en el pensador político francés Montesquieu (Carlos Luis de Secondat, barón de la Brede y Montesquieu, 1689-1755) y en el filósofo moral Adam Smith (1723-1790), fundador de la Economía Política.

En primer lugar, mientras Maquiavelo y Hobbes parten de la desconfianza entre los individuos, y la establecen como una condición que sólo puede superarse por vía del temor a la acción punitiva de un tercero habilitado para forzar el cumplimiento de las normas y los pactos, tanto Montesquieu como Smith se enfocan en el tercero, no principalmente como una fuente de temor, -aunque también puede serlo-, sino como fuente de la confianza.

¹⁰ Hobbes, *Ibid.*, cap. XIV, p.112

¹¹ Se debe reconocer, sin embargo, que si bien el concepto de confianza no tiene relevancia en el discurso político de Rousseau (circunscrito fundamentalmente en nuestro caso al texto *El Contrato Social*), sí lo tiene en su discurso pedagógico desarrollado en el texto *Emilio o la Educación*, reconocido como un tratado clásico de la pedagogía.

Tanto para Montesquieu como para Smith, la confianza inspirada por la autoridad propicia la paz y la seguridad. Para Smith la confianza también propicia el fomento de la riqueza.

En un pasaje de *El Espíritu de las Leyes*, referido a la inconveniencia del espionaje en las monarquías, Montesquieu elabora la siguiente reflexión:

*“Un príncipe debe conducirse con sus súbditos, no mostrando recelos, sino con candor, franqueza, y **confianza**. El que tenga inquietudes, sospechas y temores, será un actor que desempeñe su papel con poca desenvoltura. Si ve que las leyes, en general, conservan su vigor y son respetadas, puede creerse bien seguro. El aspecto general le responde de la actitud de los particulares. Que no abrigue ningún miedo y puede creer que será amado. ¿Por qué no se le amaría? Él es la fuente de todos los beneficios; los males y los castigos se achacan a las leyes..., su poder a todos nos sostiene. Prueba de que se le ama es la **confianza** que se pone en él; si un ministro nos niega lo que solicitamos, creemos que el monarca nos lo hubiera concedido. ..Lamentase, a lo más, que ignora lo que pasa, que esté engañado por gentes corrompidas. ¡Si el rey lo supiera!, exclama el pueblo. Estas palabras son una especie de invocación, un testimonio de la **confianza** que inspira.”¹²*

Por su parte, Adam Smith, al reflexionar sobre el funcionamiento exitoso del comercio y la producción de manufacturas, expresa lo siguiente:

“El comercio y la industria rara vez florecen durante mucho tiempo en un estado que no disfruta de una administración regular de la justicia, donde el pueblo no se siente seguro en la posesión de sus propiedades, donde el cumplimiento de los contratos no está amparado por la ley, y donde la autoridad del estado no se ocupa regularmente de obligar a que paguen sus deudas todos aquellos que pueden pagarlas. En suma, el comercio y la industria no pueden progresar en ningún estado donde no haya un cierto grado de confianza en la justicia.”¹³

Y más adelante, en el mismo texto, añade:

“La misma confianza que predispone a los grandes comerciantes e industriales en condiciones normales a confiar sus propiedades a la protección del estado, los predispone en circunstancias extraordinarias a confiarle al estado el uso de sus propiedades. Al prestar dinero al gobierno ni por un momento disminuyen su capacidad de llevar adelante su comercio o su industria. Al contrario, habitualmente la aumentan. La necesidad hace que el estado en la mayoría de las ocasiones esté dispuesto a pedir prestado en términos sumamente ventajosos para el prestamista. La seguridad que otorga el acreedor original es transferible a cualquier otro acreedor, y a partir de la confianza universal en la justicia estatal los títulos generalmente se venden en el mercado por más que su valor de emisión. El comerciante o persona acaudalada gana dinero cuanto le presta al estado, y en vez de disminuir su capital de giro lo aumenta...De ahí la inclinación o disposición a prestar de los súbditos de un estado comercial./ El gobierno de un estado de esa clase confía en esta capacidad y disposición de sus súbditos a prestarle dinero en coyunturas extraordinarias.

¹²Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, libro XII, cap.XXIII, p.136

¹³Adam Smith, *La Riqueza de las Naciones*, Libro V, Cap.III, p.781

*Sabe que puede contar con la posibilidad de endeudarse, y por tanto se considera libre del deber de ahorrar.*¹⁴

Asimismo, Smith llegó a postular una relación entre la variación de salarios y mayor o menor nivel de confianza: “En cuarto lugar, los salarios varían según la menor o mayor confianza que se deposite en los trabajadores”, y esto a la vez se relaciona o con el valor de los materiales que los trabajadores manejan, o con la complejidad que en términos de habilidad o conocimiento es requerida para el ejercicio del oficio: “Los salarios de los orfebres y joyeros son en todas partes mayores a los que muchos otros trabajadores no sólo de igual sino de muy superior destreza; ello se debe a los preciosos materiales que se les confían./Depositamos nuestra salud en manos del médico; nuestra fortuna y en ocasiones nuestra vida en manos del abogado y el procurador. Tal confianza no puede ser entregada a personas de baja y humilde condición. Su remuneración, en consecuencia, debe otorgarles el rango social que esa responsabilidad exige. El abundante tiempo y gasto invertido en su formación, combinado con dicha circunstancia, necesariamente expande todavía más el precio de su trabajo.”¹⁵

Esto significa que existe una ruptura entre la concepción de la confianza predominante en el momento de la aparición de la Teoría Política, y el momento de la emergencia de la Economía Política. Sin embargo, la concepción sobre la naturaleza humana sigue siendo aproximadamente la misma, pues ni Montesquieu ni Smith suscriben una noción optimista de la naturaleza del hombre. En el caso de Smith, él concibió al hombre como un ser auto interesado: “No es la benevolencia del carnicero, el cervecero, o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas. Sólo un mendigo escoge depender básicamente de la benevolencia de sus conciudadanos. Y ni siquiera un mendigo depende de ella por completo. Es verdad que la caridad de las personas de buena voluntad le suministra todo el fondo con el que subsiste. Pero aunque este principio le provee en última instancia de todas sus necesidades, no lo hace ni puede hacerlo en la medida en que dichas necesidades aparecen.”¹⁶

Montesquieu por su parte considera que el hombre vive en sociedad por el temor que le provoca su debilidad, pero una vez vive en sociedad y en situación de relativa igualdad se instaura la guerra del todo contra todos, haciendo necesario el Derecho de gentes, que instaura las condiciones para que la paz sea posible. En otras palabras, el hombre en su origen es débil, vulnerable, y su fuerza posterior radica en la capacidad demostrada para vivir juntos en una forma civilizada bajo el dominio del Derecho.¹⁷

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Adam Smith, La Riqueza de las Naciones, Libro 1, Cap.10, p.159

¹⁶ Adam Smith, Ibid., Libro 1, Cap.2, p.46

¹⁷ Montesquieu, op. cit., Libro 1, Cap.3, pp.5-6

1.2 La confianza en la teoría sociológica

El concepto de confianza estuvo por largo tiempo implícito, o como uno de los atributos de otros conceptos, o bien como un matiz diferenciado en por lo menos dos términos distintos. El primer caso se ilustrará con el ejemplo de la sociología desarrollada por el sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917), que al abordar el fenómeno de la criminalidad no considera el castigo como elemento sustentante de la autoridad moral, sino todo lo contrario: la autoridad moral es la base del castigo del crimen. En otras palabras, fuera de ser un elemento de todo orden moral, el castigo era considerado por Durkheim fundamentalmente como un acto facultativo de la Autoridad Moral, sólo posible por la **confianza** acordada institucionalmente a dicha autoridad. Aquí entonces está claro que la confianza moldea, de cierta manera, al concepto de autoridad moral.

Este tratamiento de la confianza en el terreno de la moral, es extensivo al del respeto a la ley en el contexto de la democracia. En este sentido, la preocupación de Durkheim sobre la viabilidad de la democracia estaba centrada en lo que él entendía como el de la superación del vínculo directo de los representantes elegidos con los grupos territoriales que ejercían el derecho de elección de los mismos. En su diagnóstico de la política democrática de los tiempos de la Tercera República Francesa, Durkheim señala que dicho tipo de relación particular entre representantes y representados es un obstáculo para el logro del bien general, en la medida en que los representantes se dediquen, en virtud de su compromiso con sus electores directos, a satisfacer los intereses y demandas de éstos, en vez de legislar para el logro de objetivos que trasciendan los deseos y preferencias agregados de los individuos.¹⁸ Durkheim entonces propone la constitución de grupos intermediarios entre el Estado y los ciudadanos, -como sería el caso de las corporaciones profesionales- que garantizarían el logro de leyes y de objetivos que vayan más allá de los límites de grupos territoriales.

Estas corporaciones o colegios intermedios serían el puente entre el Estado y la sociedad, filtrando todo aquello que represente interés particular, y constituyendo así el interés general. No es esa empero la pauta que la sociedad moderna ha seguido, pues los órganos de tal carácter no están presentes. Eso es lo que causa lo que Durkheim llama, la enfermedad política y la enfermedad social de su tiempo. En ese tenor, afirma que "...la enfermedad política tiene la misma causa que la enfermedad social que sufrimos. Se debe a

¹⁸He aquí las ideas centrales de su diagnóstico: "Luego de definir la democracia, vimos que podía concebirse y practicarse de una manera que alterara gravemente su naturaleza. Esencialmente, es un régimen donde el Estado aun siendo distinto de la masa de la nación, está en comunicación estrecha con ésta y donde, por consiguiente su actividad tiene un cierto grado de movilidad. Pero hemos visto que, en ciertos casos, esta comunicación estrecha podría llegar a una fusión más o menos completa. El Estado, en lugar de ser un órgano definido, el foco de una vida especial y original, se convierte en un simple calco de la vida subyacente. No hace sino traducir en una notación diferente lo que piensan y lo que sienten los individuos. Su papel no es ya el de elaborar ideas nuevas, puntos de vista nuevos, como podía hacerlo gracias a la forma en que está constituido, sino que sus funciones principales consisten en hacer un censo de las ideas, de los sentimientos más extendidos, los que tienen, como se dice, la mayoría. Resulta de este mismo censo. Elegir diputados es simplemente contar cuántos partidarios tiene tal idea en el país. Tal concepción es, pues contraria a la noción de un Estado democrático, ya que ésta hace desvanecer casi totalmente la noción misma de Estado. Digo casi totalmente, pues, claro está, la fusión nunca es completa. ...Pero ya es mucho que exista una tendencia a reducir esta iniciativa al mínimo. Por esto, en tal sentido, dicho sistema político se aproxima al que se observa en las sociedades primitivas; pues en una y en otra parte el poder gubernamental es débil." Emilio Durkheim, Lecciones de Sociología, Lección Novena, p.95.

la ausencia de órganos secundarios entre el Estado y el resto de la sociedad. Estos órganos nos han parecido necesarios y para impedir al Estado tiranizar a los individuos; vemos ahora que son igualmente indispensables para impedir a los individuos absorber el Estado...Las formas sociales que, antaño, encuadraban a los particulares y servían como esqueleto de la sociedad, o bien han desaparecido, o bien están en camino de borrarse, y sin que nuevas formas tomen su lugar. No queda, pues sino la masa fluida de los individuos. Pues el Estado mismo ha sido reabsorbido por ellos. ¹⁹

Es así como en una situación en la cual están ausentes estos órganos intermedios, permitiendo así la presencia de la “masa fluida de los individuos”, lo que aseguraría la realización del bien general tendría que ser el respeto a la ley, y éste a su vez garantizaría el consenso de los individuos en base a la *confianza* en la ley misma, pero dicha confianza no deriva del simple hecho de ser ley, o estar escrita o consagrada como ley, sino más bien por corresponder con la naturaleza de las cosas y con las instituciones que la encarnan. De ahí que para Durkheim, lo que hace que se respete una ley:

*“...es que ésta exprese adecuadamente las relaciones naturales de las cosas; sobre todo en una democracia, los individuos no la respetan sino en la medida en que le reconocen este carácter. No es porque la hemos hecho, porque ha sido querida por tantos votos por lo que nosotros nos sometemos a ella; es porque es buena, es decir, de acuerdo con la naturaleza de los hechos, porque es todo lo que debe ser, porque tenemos **confianza** en ella. Y esta confianza depende igualmente de la que nos inspiran los órganos encargados de elaborarla. Lo que importa, consecuentemente, es la forma en que la ley se realiza, la naturaleza de la organización especial destinada a hacer posible el desempeño de esta función. El respeto de la ley depende de lo que valen los legisladores y de lo que vale el sistema político. Lo que la democracia tiene de particular, e este respecto, gracias a la comunicación establecida entre los gobernantes y los ciudadanos, es que éstos están en condiciones de juzgar la manera cómo los gobernantes cumplen su papel, dan o rechazan su confianza con un más completo conocimiento de causa. Pero nada más falso que esta idea, que sólo en la medida en que esté consagrada expresamente a la redacción de las leyes, tiene derecho a nuestra deferencia”.*²⁰

Este argumento se comprende mejor cuando se advierte que para Durkheim la democracia liberal que él conoció, al carecer de la mediación de grupos secundarios capaces de garantizar la cohesión entre sociedad y estado, pero de un modo que la una no absorba al otro, o viceversa, se convierte en una forma de gobierno “anómica”, pues su funcionamiento depende de una frágil e inestable masa de individuos que eligen mediante el voto a sus representantes, sin que luego haya mecanismos que mantengan una relación biunívoca entre los individuos y el estado. Este papel lo cumplirían los grupos secundarios o intermedios que Durkheim recalca hasta la saciedad. Para Durkheim, la democracia de su tiempo representaba un momento de transición hacia otra situación no-anómica, que supla lo que antes había y que en ese momento faltaba. Mientras tanto, son los individuos “...quienes desempeñan, en forma difusa, las funciones correspondientes a los órganos desaparecidos o que corresponderán a los órganos que aún faltan. Suplen, por sí mismos, la

¹⁹Ibid. p.102

²⁰Ibid., p.104

organización que falta. Tal es nuestra situación, y si no es nada irremediable, si aún es posible ver en ella una fase necesaria de nuestra evolución no se puede desconocer lo que tiene de crítica”.²¹

Es en ese punto que cobra el mayor sentido el tema de la confianza en Durkheim como derivado del respeto a la ley, asentado este a su vez en el respeto a las instituciones y autoridades que encarnan la misma.

La importancia de la concepción de Durkheim radica en el rol que confiere a la confianza en el funcionamiento de una democracia, máxime cuando ésta es considerada como una democracia que, desde su perspectiva, es sumamente frágil. Esta posición de Durkheim con respecto a la democracia es debatible, pero es obvio que en su consideración de la “anomia” de la democracia a la luz del supuesto de que la presencia/ausencia de grupos secundarios o intermedios en una sociedad determina la calidad de la democracia, Durkheim parece ignorar a los partidos en su diagnóstico de la democracia de su tiempo.

Recuérdese que Durkheim experimentó los vaivenes de la primera fase de desarrollo de la Tercera República francesa (1875-1940), que constituyó un esfuerzo y período de difícil conformación del estado moderno republicano y laicista francés. Una característica de la Tercera República Francesa es que estuvo signada por la fuerte lucha política entre republicanos radicales, conservadores y socialistas. Estos se organizaban en partidos todavía muy poco cohesionados y fundamentalmente enraizados localmente, con poco nivel de “nacionalización”, por lo que es lógico inferir que esa fue la razón por la que Durkheim no los consideró en su esquema de análisis.²²

Ahora bien, el concepto de Durkheim sobre la confianza abre un espacio para considerar otras contribuciones que complementan de manera interesante el concepto durkheimiano. Se trata de la noción de confianza construida por el sociólogo alemán Georg Simmel (1858-1918).

A diferencia de Durkheim, el concepto en Simmel no se construye como parte de un proceso de reflexión sobre la democracia, sino más bien como una reflexión sobre el orden social en la sociedad moderna, que para Simmel, en una tesitura que evoca la preocupación de Durkheim respecto a la posibilidad de construir sistemas de solidaridad suficientemente fuertes en la sociedad industrializada, representa una combinación (o estadio intermedio) de (o entre) conocimiento e ignorancia en el marco de las interacciones sociales. Para Simmel, sin la confianza no es posible concebir las relaciones sociales, pues las mismas suponen que, en el nivel interpersonal, con un mínimo de datos o información nunca suficientes para justificar un conocimiento pleno del otro, los involucrados en una relación

²¹Ibidem, p.103

²²Según Alan Ware (2004), los partidos políticos han cumplido, históricamente, roles muy limitados en la vida pública francesa, pues “...No es ya sólo que se atribuya a los partidos un papel más limitado en la lucha electoral que en el resto de los países, sino que los partidos nunca han actuado de intermediarios entre la gente y los beneficios públicos de la misma forma que lo hicieron en Bélgica, Austria o Italia. A nivel nacional los partidos tienen unos beneficios materiales relativamente escasos que ofrecen a sus activistas y (excepción hecha del Partido Comunista) sus debilidades organizativas les impidieron ofrecer el tipo de incentivos solidarios que ofrecían muchos partidos en otros lugares.” P.142.

compartan las expectativas en cuanto al accionar posible del otro en el marco de la relación. Y es que, en efecto, la confianza, al igual que implica un nivel de conocimiento del otro y de la situación que envuelve al uno con el otro, también implica un nivel de ignorancia, pues si se aceptara el supuesto de que los actores pueden tener completo conocimiento del otro y de la situación, no habría entonces ningún papel para la confianza en la construcción y devenir de las relaciones sociales. Como muy bien afirman Lewis y Weigert (1985), "...confiar es actuar como si las inciertas acciones futuras de los demás fueran en verdad ciertas en circunstancias donde la violación de estas expectativas resultan en consecuencias negativas para aquellos involucrados en la acción" (p.971). Una noción parecida se desprende de la reflexión que Simmel hiciera en su trabajo sobre el secreto y las sociedades secretas, cuando establece que las relaciones sociales en la sociedad moderna no sólo se basan en un nivel de conocimiento del otro, sino también por la confianza de no ser engañado:

"...la vida descansa sobre mil postulados que el individuo no puede perseguir hasta el fondo, ni comprobar, sino que ha de admitir de buena fe. Mucho más ampliamente de lo que suele pensarse descansa nuestra existencia moderna sobre la creencia en la honradez de los demás, desde la economía que cada vez más es economía de crédito, hasta el cultivo de la ciencia, en la cual los investigadores, en su mayoría, tienen que aplicar resultados hallados por otros y que ellos no pueden comprobar. Construimos nuestras más trascendentales resoluciones sobre un complicado sistema de representaciones, la mayoría de las cuales suponen la confianza en que no somos engañados. Por esta razón, la mentira en la vida moderna es algo más nocivo que antes, y pone más en peligro los fundamentos de la vida. Si la mentira fuese considerada entre nosotros como un pecado venial, como la consideraban los dioses griegos, los patriarcas judíos o los insulares del Pacífico; si no nos intimidase toda la severidad del precepto moral, la estructura de la vida moderna —<<economía de crédito>> en un sentido mucho más amplio que el puramente económico- sería imposible". (Simmel, 1927: p.107)

Es así como la confianza despunta como una noción cuya intensidad variará de acuerdo a la intensidad de la "ignorancia" o límite de información, es decir, la confianza variará según el nivel de información que los actores tienen sobre las expectativas y potenciales decisiones de otros actores, de tal suerte que a mayor nivel de información se dependerá menos de la confianza, a menor nivel de información se dependerá más de la confianza. Es cierto que es un concepto contraintuitivo, pues en la vida cotidiana se suele asociar el nivel alto de confianza en una persona u organización a un nivel alto de información sobre ésta, en consecuencia, se confía en aquel o aquella a quien (o la cual) "conocemos bien". Sin embargo, como se puede apreciar en la definición de Simmel, no es el alto nivel de información o conocimiento lo que funda la confianza como un requisito social, sino más bien es la imposibilidad de que los actores conozcan a la perfección las expectativas y las intenciones de los otros, lo que hace necesaria la confianza.

De inmediato se evidencia que la pertinencia de un concepto de confianza como el que postula Simmel, basada más en creencias arraigadas y consolidadas -prácticamente es lo que se llamaría "Fe"- por los automatismos de la dinámica social más que en el conocimiento (confianza no-cognitiva) sólo puede reconocerse en el plano macrosocial, no

así en el plano interpersonal, en el cual, como diría Russell Hardin, la confianza tiende más bien a construirse sobre la base de interacciones repetidas y regulares que suponen el “interés encapsulado” en una relación entre dos o más sujetos. Hardin denomina interés encapsulado a la situación en la cual un actor hace suyo el interés del otro, y ese otro hace suyo el interés de aquél, y en condiciones tales que, en base a interacciones repetidas se afirma tal interés entre los sujetos vinculados por la confianza. (Hardin, 2010, pp.19-50). *Por lo tanto, la confianza vista como sinónimo de fe en los demás o en las instituciones, sería una confianza no-cognitiva, alejada de criterios de cumplimiento o de desempeño en orden a satisfacer expectativas establecidas, de ahí que no se presente como un concepto pertinente a la hora de entender la conformación de relaciones de confianza entre las personas.* Es por ello que en el análisis que se haga de los resultados de encuestas de confianza, la definición que más convenga a dicho análisis será la de confianza no-cognitiva, la confianza que expresa más bien una suerte de fe en las instituciones, habida cuenta de las limitaciones que los sujetos tienen en términos de acceso y dominio de información.

Pero se debiera agregar a esta diferenciación del concepto en Simmel y Hardin lo siguiente: también la confianza no-cognitiva toma en cuenta el desempeño, sólo que no contemplaría los mismos instrumentos de evaluación del desempeño que primarían en una confianza cognitiva. Mientras la segunda dependería de una relación que se consolidaría en repetidas interacciones hasta el límite de la cooperación, la primera puede basarse sustantivamente en la percepción que la población puede tener de las buenas intenciones y de pocos pero significativos actos que se perciban como benéficos para la población, es decir, se trataría de la percepción del desempeño de las instituciones. En este caso importa mucho el cómo se comunica la intención de la autoridad, y para ello se depende de un mínimo razonable de información, aunque ésta se componga de lo que se suele llamar “apariencias”, que a la larga son tan importantes como las “esencias”.²³

Entonces, si bien se concuerda con Simmel en que no es el alto nivel de información o conocimiento lo que funda la confianza como un requisito social, sino que más bien es *la imposibilidad de que los actores conozcan completamente las expectativas y las intenciones de los otros* lo que hace necesaria la confianza, es posible agregar que un mínimo de información siempre es necesario para establecer la confianza. En otras palabras, aunque quizás en el plano lógico formal la confianza absoluta se cumpla en el nivel cero de información, se sabe que en la vida real no es posible alcanzar dicho extremo. Por lo tanto, se postula un mínimo de información para que se establezca un vínculo de confianza, y por debajo de dicho mínimo se descartaría en el plano de la experiencia la confianza, pues se estaría ante un fenómeno de incertidumbre crónica. En el caso de la confianza institucional podría ser más importante el cómo se comunica dicho mínimo de información que el contenido mismo de la información, pues ésta siempre representará un límite “técnico” para muchas y muchos de los actores en términos de su manejo e interpretación de la información servida, *de ahí que el cómo se comunica la información deba estar lo suficientemente sincronizado con las expectativas y pre-nociones que sobre la fiabilidad y credibilidad de las figuras de autoridad de las instituciones tiene la población, para que se*

²³Por ejemplo, el trabajo de Espinal, Hartlyn y Kelly (2006), que se basó en datos de tres encuestas aplicadas en la República Dominicana entre 1994 y 2001 concluye con la afirmación de que la confianza institucional deriva del desempeño económico y político de las instituciones de gobierno.

consolide la fe de ésta en sus autoridades e instituciones. En este orden de ideas, a la población sólo le basta sentirse segura de que la autoridad de una institución le dice la verdad, no tanto si el contenido de la información transmitido es verdadero, pues en ese orden hay límites técnicos ineludibles. En este orden, para la figura de autoridad institucional es más importante parecer “verdadero/a” que disponer de información “verdadera”, a fin de establecer confianza.²⁴

Por su parte, el sociólogo japonés, Yukio Yamagishi, autor de la frase que sirve como epígrafe a este trabajo, aconseja no confundir confianza con “seguridad” o “garantía”.²⁵ Su punto de partida es la distinción entre lo que él llama sociedad colectivista y sociedad abierta, que remite en la tradición sociológica a la distinción entre comunidad y asociación (o sociedad), elaborada por el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies (1855-1936). Luego, por qué advierte Yamagishi sobre no confundir confianza con seguridad o garantía? Porque para él la sociedad colectivista produce seguridad, pero destruye la confianza.²⁶ ¿Cómo se define una sociedad colectivista? Según sus palabras, es una sociedad que se caracteriza por el hecho de que “...los miembros de un mismo grupo cooperan entre sí en un nivel mucho más alto que aquel en el que cooperan con miembros de otros grupos, o sea, con gente que se encuentra fuera de las fronteras de su propio grupo.”²⁷ Naturalmente, esto ocurre en cualquier sociedad, pero cuando se identifica una sociedad en la cual predomina el “favoritismo intra-grupo”, se define para él como una sociedad colectivista. En este sentido, su propia sociedad, la japonesa, suele favorecer este modelo, inclusive en las relaciones de negocios, que dependen según él de la construcción previa de fuertes relaciones asociativas y cooperativas, antes de dar paso a una fluida relación de negocios que podría denominarse de confianza. Pero aún cuando esta relación se logre, el hecho de que deba ser construida a partir de ese requisito asociativo, de esa garantía, la convierte, según Yamagishi, más en una relación basada en la seguridad del cumplimiento de los términos de la misma, que en lo que estrictamente es la confianza, lo que hace posible que, en el escenario de negocios japonés, la relación luego fluya hasta sin necesidad de firmar contratos. Sin embargo, “La previsibilidad del comportamiento social controlado por restricciones sociales no significa que la gente confía en la otra.”²⁸

Esta idea que Yamagishi expresa en el texto consultado, publicado en 1998 sintetiza las del artículo de 1994 que reporta su estudio comparativo sobre la confianza en Japón y en

²⁴ Los trabajos del eminente psicólogo y Premio Nobel de Economía, Daniel Kahneman, nos pueden ser de utilidad para comprender este tipo de problemas. Si hemos leído correctamente los pasajes de su libro *Pensar rápido, pensar despacio* (2014) cabe pensar que nuestra manera de conceptualizar la confianza institucional descansa en lo que él llama “Sistema 1”, que se refiere a una forma de operar de la mente con base en asociaciones entre ideas derivadas de experiencias, emociones e intuición. De ahí que las decisiones que se toman bajo el comando del sistema 1 se basen en una excesiva confianza alimentada por la certeza ilusoria de las retrospecciones.

²⁵ Hablamos de “seguridad” o “garantía”, casi como si fueran sinónimos en este caso, porque las traducciones al inglés de los textos de Yamagishi usan intercambiamente los términos “security”, que se traduce como seguridad y “assurance”, que es una palabra que puede traducirse de varias maneras al castellano, desde “aseguramiento” hasta “garantía” y “confianza”, pero en virtud de que Yamagishi opone estos términos a “trust”, es decir “confianza”, hemos optado por traducir “assurance” como “garantía” o, en último caso, como “seguridad”.

²⁶ Trust. The Evolutionary Game of Mind and Society, Springer 2011, p.1

²⁷ Ibid, traducción propia.

²⁸ Ibidem, p.vii, traducción propia

Estados Unidos,²⁹ en el cual desarrolla una distinción entre confianza (trust) y garantía (assurance) que define la primera (en palabras que recuerdan la formulación de Simmel) como un "...sesgo cognitivo en la evaluación de información incompleta acerca de la potencial interacción con un socio, y la garantía es una percepción de la estructura de incentivo que conduce al socio a actuar cooperativamente."

Es pertinente señalar que Yamagishi, aún siendo japonés, sostiene una posición valorativa previa que lo lleva a no considerar el caso de Japón como el de una sociedad basada en la confianza sino en la seguridad o garantía (o sea, una sociedad de modelo colectivista), quedando por debajo de Estados Unidos en términos de confianza, y considera haber llegado a conclusiones sólidas en el estudio señalado. Brevemente, entre los resultados arrojados por una encuesta transnacional aplicada a 1,136 japoneses y 501 norteamericanos, se verificó la siguiente diferencia entre ambos grupos: mientras los norteamericanos confían más en otras personas en general, considerando su reputación como un factor de importancia, los japoneses ven más utilidad en tratar con otros en el plano de las relaciones personales. Trasladado este resultado al mundo de los negocios japoneses, y confrontado con la visión que los no-japoneses suelen tener de la sociedad japonesa como una sociedad basada principalmente en la confianza, lleva a Yamagishi a la conclusión de que lo que se interpreta como confianza es más bien "seguridad" o "garantía", lo cual en su opinión representa una debilidad para la sociedad y los negocios japoneses. Yamagishi maneja la hipótesis de que la preferencia de la sociedad japonesa, y su mundo de negocios, por las relaciones basadas en compromisos fuertes y, por lo tanto, en garantía, le cierra a dicha sociedad oportunidades de expansión y crecimiento que sólo son posibles si, en vez de apelar a la garantía, se sale del cordón protector del compromiso fuerte con los pares, y se apela a la confianza para poder establecer vínculos con personas de fuera del círculo propio.³⁰

¿Qué se puede retener de la contribución de Yamagishi en este trabajo?

Se retendría la idea de que el concepto de confianza, para el fin de este trabajo, que es interpretar los resultados de una encuesta que mide la confianza del ciudadano consumidor en las instituciones, remite a una actitud de fe, en virtud de que el conocimiento cabal de

²⁹ Toshio Yamagishi, Midori Yamagishi, "Trust and Commitment in the United States and Japan", *Motivation and Emotion*, Vol. 18, No.2, 1994.

³⁰ La siguiente afirmación de Yamagishi en el prefacio de su texto *Trust...*, no pueden ser más contundentes, volviendo al punto del colectivismo de la sociedad japonesa: "El mensaje central del libro resultante fue que la sociedad colectivista produce seguridad, pero destruye la confianza. Las formas colectivistas de promover el orden social reducen los costos de transacción en las relaciones sociales mutuamente comprometidas a costa de renunciar a las posibilidades de acceder a las oportunidades que pueden estar disponibles fuera de las relaciones comprometidas. Una implicación de esta conclusión es que la producción colectivista del orden social basado en la supervisión mutua y la sanción dentro de las relaciones sociales cerradas puede promover la eficiencia social y económica en la medida en que el costo de oportunidad de confinarse a sí mismo en las relaciones sociales en que participan actualmente es relativamente bajo.

Sin embargo, argumenté, Japón se enfrenta a un mundo cada vez más globalizado, donde el costo de oportunidad se estaba volviendo más y más alto; por lo tanto, tratando de seguir con la producción colectivista del orden social que una vez trajo a Japón tanto éxito social como económico, podría obstaculizar el éxito y la prosperidad futura de Japón. El sistema social que una vez fue una bendición llegaría a ser una maldición. (Op. Cit., p.vii)

aquello en lo cual se tiene fe o es incompleto, en virtud de que la información es incompleta, e imposible de recabar para los actores la información en magnitud suficiente. Es decir, se concluye que, a la luz de este recorrido conceptual, que con la encuesta de confianza del consumidor se mide el grado de fe que muestran los ciudadanos consumidores en las instituciones.

Ciertamente, en el caso de este estudio no se apelará a una noción de confianza basada en la dinámica interactiva de personas, sino más bien a una noción de confianza de las personas en las instituciones, o sea, confianza institucional, la cual se manifiesta fuertemente en el clima de opinión pública de las actuales sociedades complejas. Es precisamente esta complejidad derivada de la alta diferenciación de roles lo que hace de la confianza un elemento necesario para la relación entre el público y gobierno, el público y las instituciones desde las cuales se ejerce algún tipo de autoridad, pues la ciudadanía común difícilmente puede tener toda la información necesaria para enjuiciar apropiadamente la gestión que observa: “No tiene la suficiente información ni una capacidad de juicio formada como para poder valorar apropiadamente cada rasgo de la política, pero sí que puede formarse un juicio más o menos apropiado, más o menos racional, sobre la fiabilidad de las personas. Con ello, el público no ejerce ningún control objetivo –en cuanto a su contenido- de la gestión política, sino solo un control simbólico simplificado de su confianza en el gestor. A ello pertenece el que, en caso de una quiebra de la confianza, reaccione de una manera en extremo acerada y que el político, o el partido que le apoya, resulten descalificados. El alto riesgo de la confianza en los procesos que no se conocen encuentra su expresión en lo drástico de la reacción a informaciones sintomático-desacreditadoras.”(Luhmann, 2014, p.327)

En este orden, se podría dar cabida a la idea, expresada por el sociólogo polaco Piotr Sztompka,³¹ quien, en el artículo de referencia, sostiene que, primero, la democracia engendra la cultura de la confianza mediante la institucionalización de desconfianza en muchos niveles de la organización institucional democrática. O sea, que la primera manifestación de los públicos ante las instituciones podría ser, en un primer momento, de desconfianza, de estar en expectativa hasta ver qué pasa, y formular un juicio sobre las políticas públicas de cada institución que será ya de confianza o de definitiva desconfianza dura. Y, en segundo lugar, se puede esperar la influencia más fuerte de la democracia en la cultura de la confianza cuando la desconfianza institucionalizada sigue siendo un recurso utilizado con moderación y sólo cuando no ocurren rupturas significativas de la confianza.

Se puede interpretar la visión de Sztompka como una formulación con otros términos de la relación establecida anteriormente, pues la desconfianza que la propia democracia fomenta es la garantía de que entre las organizaciones de la democracia y la ciudadanía surja el interés de fortalecer una cultura de confianza. En cierta forma, aceptar esta última noción como válida equivaldría a la integración de las primeras nociones que se observan en pensadores clásicos como Hobbes y Maquiavelo, noción negativa de la confianza que resulta

³¹“Trust, Distrust and Two Paradoxes of Democracy”, *European Journal of Social Theory*, July 1998, Vol. No.1, pp.19-32

en tomar la desconfianza como punto de partida, con las nociones últimas derivadas de la teoría económica y de la teoría sociológica, o sea, una noción positiva de confianza que se basaría en la reducción de la desconfianza original.

Se verá pues qué indican las siguientes tablas sobre la confianza en las instituciones por parte de las/os ciudadanas/os consumidores de República Dominicana, no sin antes considerar la siguiente nota metodológica.

2. Nota metodológica sobre el análisis de significatividad y estimación de la confianza institucional

Para determinar las variaciones en los niveles de confianza, se procedió a analizar el índice de confianza al consumidor, que incorpora dentro de sus ítems preguntas que ponderan la confianza en ocho instituciones del Estado dominicano, a saber: a) Poder Judicial; b) Congreso Nacional; c) Junta Central Electoral; d) Autoridades municipales; e) Fuerzas Armadas; f) Policía Nacional; g) Partidos Políticos; y h) Presidente de la República. El índice se estructura de acuerdo a una escala de 0 a 200, el número 100 es neutro, y por debajo de él se representa menos favorabilidad o actitud de pesimismo, por encima de 100, se expresa mayor favorabilidad, o sea, una actitud de optimismo referente a la confianza en estas instituciones. Se efectúa un análisis comparado en el tiempo sobre el nivel de confianza de estas instituciones, recogiendo en 14 aplicaciones semestrales de la encuesta desde el 5 de octubre del 2009 hasta el 18 de abril del 2016.

Se debe indicar que adicionalmente al examen del índice multidimensional que refiere a la confianza institucional, se aplicó un análisis a las preguntas de tipo ordinal que indaga sobre la confianza en estas instituciones, estableciéndose relaciones en los niveles de confianza, considerando las siguientes categorías: “mucho”, “poco”, “nada”, “no responde”. Por medio de una tabla de contingencia se verifican las categorías que ostentan mayor frecuencia en el tiempo para cada uno de los tipos de confianza. De esta forma, se complementa el análisis comparativo de los niveles de confianza institucional en las 14 aplicaciones semestrales.

Metodológicamente se realiza una serie de cruces para facilitar un análisis desagregado sobre el nivel de confianza según ciertas variables claves –sexo, edad, estrato social, niveles educativos y zona-, con el propósito de conocer las diferencias en el índice de confianza institucional, en sus variantes: a) Poder Judicial; b) Congreso Nacional; c) Junta Central Electoral; d) Autoridades municipales; e) Fuerzas Armadas; f) Policía Nacional; g) Partidos Políticos; y h) Presidente de la República. Para cada una de las categorías de las variables claves se calculan sus medias, es decir, se obtiene la media del índice de confianza institucional (una variable escalar), para las categorías de las variables sexo, edad, estrato social, etc. (variables ordinales y nominales). Este procedimiento permite conocer las diferencias de confianza, por citar, para hombres y mujeres, para el espacio rural y urbano, en cada una de las variantes del índice de confianza institucional.

A este proceso se añade un test de significancia, que coadyuva a distinguir si las diferencias mostradas entre categorías de las variables claves sobre el índice de confianza institucional son significativas. Debido a la naturaleza de los datos, se aplica un análisis de varianza (test ANOVA), que sirve para comparar varios grupos en una variable cuantitativa, en este caso las variables categóricas ordinales y nominales, que son aquellas que definen los grupos. Es así como se efectúa una relación de dependencia e independencia, entre la variable de comparación, que es la que genera los grupos (dependiente), y la variable con la que se desea comparar los grupos (independiente). Para este proceso no se empleó el módulo de muestras complejas, lo que pudiera señalar que se esté sobrestimando la significancia, y que se cometa el error tipo I es decir, rechazar la hipótesis nula siendo verdadera; sin embargo, al trabajar con una muestra de 14 aplicaciones semestrales es muy probable que los resultados sean significativos, y que aquella premisa metodológica no se aplique a estos datos.

De este procedimiento se pueden plantear hipótesis específicas que indican, primero, que las diferencias de medias entre los grupos de las variables claves son iguales, esto significa que la media de los niveles de confianza entre cada categoría de estas variables son similares. La estrategia es poner a prueba una hipótesis de igualdad de medias, a saber:

Hipótesis Nula. $H_0: \mu = 0$ [La media entre las categorías de contraste son similares].

Hipótesis Alterna. $H_1: \mu \neq 0$ [La media entre las categorías de contraste no son similares].

Para poner en prueba la premisa de igualdad de medias, se obtiene un estadístico *F*-(*Fisher*) que refleja el grado parecido o no, existente entre las medias que se están comparando. La regla señala que si el nivel crítico asociado al estadístico *F* es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias, y se puede concluir que no todas las medias poblacionales son iguales³², en cambio si el valor crítico sobrepasa el 0.05, no se puede rechazar la hipótesis de igualdad, y no podrá afirmarse que los grupos comparados difieren en sus promedios poblacionales.

Sustantivamente se calcula la diferencias de medias entre el índice de confianza y sus desagregaciones: (a) Poder Judicial; b) Congreso Nacional; c) Junta Central Electoral; d) Autoridades municipales; e) Fuerzas Armadas; f) Policía Nacional; g) Partidos Políticos; y h) Presidente de la República), y se observa con esto, las diferencias de medias en las variables claves y sus categorías, para el sexo, (categorías: hombre –mujer), para la edad (categorías: menor e igual a 29, 30-49, más de 50 años), para el estrato social (categorías: baja, media baja, media alta, alta), nivel educativo (categorías: inicial, básica, universitaria, no sabe), zona (categorías: urbano, rural). Para estos resultados en su mayoría se rechaza la hipótesis nula, de igualdad de media, lo que muestra que al menos entre las categorías de

³²El estadístico *F*-*Fisher*, es una estimación de la varianza poblacional basada en la variabilidad existente entre las medias de cada grupo, entre la estimación de la varianza poblacional, pero basada en la variabilidad existente dentro de cada grupo.

las variables claves para las 14 aplicaciones semestrales, existen diferencias de media en los índices de confianza institucional³³.

2.1 Estimación de la confianza institucional

La tabla No.1 muestra los resultados del Índice de Confianza del Consumidor de acuerdo a una escala de 0 a 200. El número 100 es neutro, y por debajo de él se representa menos favorabilidad o actitud de pesimismo, por encima de 100, se expresa mayor favorabilidad, o sea, una actitud de optimismo.

Las instituciones o agencias consideradas son:

a) Poder Judicial; b) Congreso Nacional; c) Junta Central Electoral; d) Autoridades municipales; e) Fuerzas Armadas; f) Policía Nacional; g) Partidos Políticos; y h) Presidente de la República.

Se recogen 14 aplicaciones semestrales de la encuesta desde el 5 de octubre de 2009 hasta el 18 de abril de 2016.

TABLA N°1
ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS ÍNDICE DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES(*)

Instituciones	Índice de Confianza Institucional													
	2009	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016
	5 de octubre	6 de abril	7 de octubre	8 de abril	9 de octubre	10 de abril	11 de octubre	12 de abril	13 de octubre	14 de abril	15 de octubre	16 de abril	17 de Octubre	18 Abril 2016
<i>Poder Judicial</i>	61.65	62.41	58.85	60.45	59.63	66	63.43	65.32	70.36	65.16	69.2	60.19	56.93	65.45
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	47.54	52.72	49.12	48.6	48.28	57.47	47.74	51.76	61.04	53.73	56.38	46.00	48.97	57.85
<i>Junta Central Electoral</i>	84.63	90.9	72.64	79.56	79.79	87.82	76.42	79.15	86.89	86.41	90.11	82.96	88.50	92.83
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	58.43	65.75	65.47	59.93	56.74	62.08	54.39	56.57	63.41	56.79	58.92	47.23	53.42	64.98
<i>Fuerzas Armadas</i>	80.68	82.51	73.93	74.47	80.13	85.94	79.14	90.02	91.07	87.83	87.19	83.05	84.45	88.36
<i>Policía Nacional</i>	62.4	62.18	55.94	57.21	55.74	61.82	60.53	65.34	67.41	66.31	65.29	59.68	59.02	64.77
<i>Partidos Políticos</i>	41.57	45.65	40.42	38.12	40.53	49.28	39.52	40.55	45.44	40.13	44.57	40.68	41.39	51.04
<i>Presidente de la República</i>	90.97	92.48	84.78	69.51	72.29	86.12	101.75	126.66	129.87	136.89	122.38	121.34	104.12	115.5

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

³³La salida de la prueba ANOVA para cada una de las relaciones establecidas, muestra en sus resultados: (1) la variación existentes entre las medias de los grupos (*varianza inter-grupos*), (2) la variación existente dentro de las puntuaciones dentro de los grupos (*varianza intra-grupos*), (3) una cuantificación de ambas fuentes de variación (suma de cuadrados), (4) los grados de libertad asociado a cada suma de cuadrados (*gl*) y (5) el valor concreto adoptado por cada estimador de la varianza (*medias cuadráticas*).

Como se puede observar en esta tabla, de las instituciones consideradas, sólo la figura del presidente de la República registra un incremento sostenido, que lo lleva desde un 90.97 en Octubre de 2009, a 122.38 en Octubre de 2014, es decir, rompe la barrera de “pesimismo o baja apreciación” por debajo de 100, hasta colocarse por encima de 100, indicando con ello que en la dimensión “de optimismo o alta apreciación” la figura del “presidente de la República” disfruta de una alta valoración. Es pertinente anotar, sin embargo, que en el tramo temporal entre Octubre de 2012 hasta Octubre de 2014, cuando la confianza alcanza sus puntos más altos, se manifiesta una variación que tiene su pico en abril de 2014 (136.89), y su punto más bajo al inicio del tramo, octubre de 2012 con 101.75, volviendo en octubre de 2015 (104.12) a una cifra cercana al nivel de octubre de 2012, que es cuando inició el incremento de confianza. Pero en abril de 2016 la valoración del Presidente de la República repunta, hasta alcanzar 115.5.

En resumen, la confianza en la figura del presidente de la República se dispara hacia arriba, entrando en la dimensión de optimismo y mayor favorabilidad, desde Octubre de 2012, ya iniciada una nueva administración, hasta octubre de 2015 cuando la figura del presidente puntuó por encima de 100, aunque el índice de esta fecha estuvo cercano al nivel de octubre de 2012, cuando se produjo el incremento. En otras palabras, entre octubre de 2012 y octubre de 2015 se evidencia un incremento importante de la confianza en el presidente de la República que alcanza su pico más alto en abril de 2014 (136.89) y empieza a descender de nuevo aunque en la dimensión de favorabilidad hasta puntuar 104.12 en octubre de 2015, y repunta, con 115.5 en abril de 2016.

¿Qué ocurre con el resto de las instituciones?

Es sorprendente el hecho de que ninguna otra de las instituciones oficiales supere la dimensión de “pesimismo o baja apreciación”, y esto obligue a evaluarlas por un rango de más o menos pesimismo, o cuanto mayor o menor es el nivel de “baja apreciación”. Si se revisa el resto de las instituciones, la Junta Central Electoral figura como la institución que, dentro de la dimensión de pesimismo o baja apreciación ha gozado de la más alta valoración, pues en el lapso que va desde octubre de 2009 (84.6) a octubre de 2015 (88.50) experimenta un incremento (lo cual es un decremento en términos de “baja apreciación”) en la confianza de 3.9, si bien ha experimentado bajas y ascensos semestrales notorios, por ejemplo, de 90.9 puntos en abril de 2010, cayó a 72.6 en octubre de 2010, y aumenta ligeramente pero muy por debajo de Octubre de 2009, a 79.5 y a 79.7 en abril y octubre de 2011 respectivamente. Una caída comparable ocurre en Octubre del 2012 y abril de 2013.

Si se trata de analizar contextualmente estas variaciones hacia abajo en la confianza en la Junta Central Electoral en estos períodos específicos, se podría conjeturar que los debates constitucionales que se produjeron en el 2010, y el proceso electoral del 2011 y el 2012 pudo haber tenido influencia en la caída de la confianza en la Junta Central Electoral. Pero el dato más sorprendente no es éste, sino el de que prácticamente el resto de las instituciones públicas consideradas, con excepción de las autoridades municipales, experimentaron caída en la confianza en octubre de 2010 con respecto a abril de 2010, así como todas sufrieron

caídas en octubre de 2012, con respecto a abril de 2012, justo en el período que, en dirección inversa la figura del presidente de la República remonta a 102.75 puntos, 15.3 puntos más que en abril de 2012 (86.12). Es interesante la evidencia de que a partir del 11 de octubre de 2012 el índice de confianza de todas las instituciones tiende a aumentar con variaciones, terminando con puntajes superiores a los de octubre de 2012, aunque con la excepción de la figura del presidente de la República, que remontó por encima de 100, el incremento del resto de las instituciones tuvo lugar en la dimensión de baja apreciación, o sea, por debajo de 100.

En otro orden, es notoria la muy baja puntuación durante todos los períodos de los partidos políticos, que no supera los 50 puntos, con excepción de abril de 2016, cuando aumenta la valoración a 51.04, casi diez puntos más que en octubre de 2016 (9.65), con 41.39 y del Congreso Nacional, que lo más alto que apunta es 61.04 puntos y que no pasa de 57.85 en abril de 2016, que fue el semestre en el que todas las instituciones experimentaron mejoría (incluso el congreso mismo) con respecto a la aplicación de la encuesta en octubre de 2015.

¿Cómo interpretar esta situación?

Si se apela a la conceptualización que se ha seguido, se podría decir que la fe de la sociedad dominicana en sus instituciones es menos que satisfactoria, evidenciando un ancho abismo que separa a la población de sus autoridades, quizás porque éstas no han logrado encontrar la fórmula para comunicarse eficientemente con la población, ni tampoco han sabido impactar en la opinión pública con el destaque de sus buenas políticas y prácticas. En otras palabras, no han podido establecer canales de diálogo permanente y de acercamiento institucional a las poblaciones.

El remonte de la confianza de la figura del presidente de la República hacia la dimensión de favorabilidad o alta apreciación refuerza esta impresión, pues lo que parece provocar ese aumento de la confianza en la figura presidencial es la política de acercamiento del representante del Ejecutivo a la población con un estilo de comunicación llana y la atención a problemas de alta sensibilidad en los planos comunitario y de la opinión pública en general que está expuesta a la política comunicacional del Ejecutivo. Es razonable concluir que la proyección de políticas tales como es el incremento del gasto en educación, el ataque al analfabetismo y la concesión de ayuda a las comunidades rurales y urbanas carenciadas, han estimulado el incremento de la confianza en la figura del presidente de la República. Así pues se abrió un canal y flujo de comunicación nuevo que sirvió de base a un incremento de la confianza.

Si se valorara la puntuación en la dimensión de no favorabilidad o baja apreciación de las instituciones (puntaje por debajo de 100) para los fines de identificar los casos más graves que en términos de confianza pudieran considerarse clave para la institucionalidad en su conjunto, se podría llegar a la conclusión de que las instituciones que debieran motivar mayor preocupación por su importancia para la institucionalidad general de la sociedad son las siguientes: 1) los partidos políticos, que en ninguna de las aplicaciones de la encuesta hasta el 17 de octubre de 2015 han logrado llegar ni a 50 puntos, y que en las dos aplicaciones de 2015 apenas puntuaron 40.68 y 41.39, aunque en la última aplicación de la

encuesta sí logran rebasar mínimamente la barrera de 50 puntos, con 51.04; 2) el Congreso Nacional, que en el año 2015, en las dos aplicaciones de la encuesta puntuó por debajo de 50 puntos (46 y 48.97 respectivamente), y que sólo en seis de las aplicaciones (estas incluyen la de abril de 2016 con 57.8) sobrepasó los 50 puntos, siendo su mayor puntuación la de octubre de 2013 con 61.04; 3) autoridades municipales (síndicos y regidores), en ninguna de las aplicaciones puntúan 70 puntos, su mayor puntuación corresponde a abril de 2010 con 65.75, pero sólo en cuatro aplicaciones de la encuesta logra 60 o más puntos, y en el año 2015 apenas puntuó 47.23 en abril, y 53.42 en octubre. Mostraron un ligero ascenso (64.98) en la última aplicación de la encuesta, abril de 2016.

En menor orden de preocupación, aunque también serio, figuran la policía nacional y el poder judicial. Entre las catorce aplicaciones de la encuesta la policía nacional no puntúa más de 68 puntos, y el puntaje en las dos aplicaciones del 2015 fue de 59.68 y 59.02 respectivamente. En abril de 2016 experimentó una ligera subida, de 64.77 puntos. En cuanto al poder judicial, éste puntúa 70.36 en octubre de 2013, después todos sus puntajes caen en las decenas de 50 y 60 puntos.

Se evidencia un dato que no debe ser ignorado: todas las instituciones mejoraron en la aplicación de abril de 2016, aun cuando permanecen en la magnitud de pesimismo y baja favorabilidad.

Si como Yamagishi señala en la cita que sirve de epígrafe a este trabajo, “La confianza es un lubricante de las relaciones sociales, haciendo las relaciones posibles entre las personas y las organizaciones”, y más adelante la califica como un “capital social” que enriquece la vida de las personas y de las sociedades, cabe reflexionar sobre lo que implican estos bajos niveles de confianza institucionales para la sociedad dominicana.

En primer lugar, esto significaría que los partidos políticos, que son instituciones clave en la representación de los intereses populares y en la construcción de los vínculos entre sociedad y estado en orden a posibilitar la buena gobernanza, y también llamados a posibilitar la satisfacción de las necesidades generales de la población dentro de lo que concierne al poder político, no parecen estar ni representando satisfactoriamente los intereses generales de la población ni atendiendo apropiadamente sus demandas; en segundo lugar, significaría que el congreso nacional, primerísima institución representativa de la voluntad popular no estaría ejerciendo apropiadamente labor representativa y de hacedor y vigilante del cumplimiento de las leyes; en tercer lugar, significaría que el poder local, representado por síndicos y regidores, y que por definición es el poder más “cercano” a la gente, no parece estar tan cercano a los intereses de ésta como debiera estar. Es decir, las esperanzas y expectativas cifradas en estas instituciones por la gente parecen estar frustradas si se hace una lectura de estos datos de confianza.

En este mismo tenor, se debe juzgar las puntuaciones de la policía nacional y del poder judicial, ambas instituciones definidas por roles clave en la garantía de la seguridad ciudadana y jurídica. En virtud de que la democracia moderna se fundamenta en el estado de derecho y la ley aplica normativamente igual para todos, y para que esto sea posible el acceso fluido e igualitario a la justicia se constituye en un instrumentos estratégico de la

ciudadanía para salvaguardar sus derechos y garantizar su protección, la desconfianza en los jueces y en la policía abre el paso a la intranquilidad y a la impresión de que no existe la posibilidad del ejercicio real de los derechos.

Por otro lado, se puede considerar la confianza como uno de los factores que promueve el bienestar y la mayor calidad de vida. Si la confianza es un fenómeno que produce un estado subjetivo que mueve a los individuos a dar por sentado que el curso de los acontecimientos y decisiones sigan la ruta prometida o trazada por las instituciones, constituyendo esto un estado de “tranquilidad” subjetiva, no es difícil imaginar lo que supondría la ausencia de confianza: una situación en la que no se podría dar por sentado nada. Si un sujeto no puede dar por sentado que un juez será imparcial y justo, si no puede dar por sentado que una determinada ley se obedezca, si un conductor no puede dar por sentado que al tener la luz verde del semáforo para él la probabilidad de ser atropellado por el que tiene para él la luz roja es nula, entonces desaparece la tranquilidad subjetiva, así como el bienestar y la calidad de vida de las personas se deteriora. He ahí por qué, siguiendo a Yamagishi, la confianza puede considerarse una forma de capital social, el cual está ausente cuando la confianza es baja.

2.2 Análisis porcentual de la confianza

“La confianza consiste en dejar una parte de iniciativa a otro, en aceptar que el porvenir puede en parte descansar sobre la acción de otro diferente a uno. Dar una importancia socio-política a la confianza se choca con la triple objeción del realismo, de la prudencia y de la racionalidad: la desconfianza tiene efectos reales y potentes, la prudencia exige prevenirse o jugar racionalmente, y la racionalidad está ella misma hecha de desconfianza crítica.” (Laurence Cornu, 2001, pp.35-36)

Pásese pues a la siguiente tabla, que a diferencia de la primera, ofrece la información sobre confianza en términos de porcentajes distribuidos en las opciones de respuesta “Mucha”, “Poca”, “Nada”, “No sabe/no responde”.

Al observar los porcentajes de dicha tabla y concentrarse en los valores del ítem “Nada” salta inmediatamente a la vista los altísimos porcentajes que registran los partidos políticos, nunca menos de 58.1% y hasta un 65.6% de la población que dice no tener nada de confianza en dichas instituciones.

En este orden, el Congreso Nacional le sigue a los partidos políticos en altos porcentajes que reflejan nada de confianza, nunca menor a 47.6% y hasta un máximo de 59.2.

La Policía Nacional y las Autoridades Municipales siguen, con parecidos porcentajes de “nada de confianza”. La primera puntúa no menos de 46.2% y alcanza un pico de 56.6%; la segunda, alcanza no menos de 47.1% y registra un pico de 54.3%.

Por último, el Poder Judicial puntúa no menos de 42.1% de nada de confianza, y un máximo de 51.5%.

Estas son las instituciones que registran “nada de confianza” con porcentajes de 50% o mayores en algunos o la mayoría de los períodos considerados. Recuérdese que esas son las mismas instituciones que en la tabla que contemplaba las dimensiones de “Baja apreciación y favorabilidad” y “Alta apreciación y favorabilidad” alcanzaban puntajes muy bajos en la dimensión de Baja apreciación.

Si se pasa a ver las instituciones que registran “nada de confianza” con porcentajes moderados (menos de 50%), se observa las siguientes (registrados el menor y el mayor valor):

Junta Central Electoral (JCE): 32.1% - 43.7%
Fuerzas Armadas: 32.4% -44.0%
Presidente de la República: 12.7% - 48.5%

Debe admitirse que, aunque sus porcentajes de “muchísima confianza” no son muy altos, el hecho de que dos instituciones como son la Junta Central Electoral, que es clave para garantizar la credibilidad y limpieza de los procesos electorales, y las Fuerzas Armadas, que tienen la responsabilidad en la preservación de la seguridad nacional, el hecho de que registren porcentajes de “nada de confianza” por debajo de 50%, es un dato auspicioso. Además, si se suman los porcentajes de “muchísima confianza” y “poca confianza” (“poca confianza” sigue siendo indicador de la existencia de confianza), se observa que ambas instituciones suman porcentajes mayores de 50%.

Cuando se observa los porcentajes de “muchísima confianza”, no sorprende notar que la confianza en la figura del Presidente de la República es consistentemente la más alta entre todas las instituciones consideradas, aunque, al igual que lo que se observó en la tabla anterior, los puntos más altos se registran a partir de octubre de 2012, por las mismas razones explicadas en aquel apartado, alcanzando 49.3% en abril de 2014, aunque se experimenta una caída en el siguiente período, al registrar 40.4% con “muchísima confianza”.

En términos generales, esta información en porcentajes confirma lo visto en la tabla anterior a pesar del diferente criterio de sistematización.

Si a la lectura de estos datos se añade la visión de Laurence Cornu, cuya cita encabeza este capítulo, forzosamente se tendría que llegar a la conclusión de que se está en presencia de una sociedad donde predomina más la desconfianza, típica de las primeras teorías políticas que se examinaron en el capítulo conceptual de este trabajo —es decir, las teorías de Hobbes y de Maquiavelo.

Ciertamente, no es dable esperar que entre los actores que operan en la esfera del poder político la desconfianza sea la salvaguarda fundamental, y que por ello el arte de la política parezca estar modelado, principalmente, en la estrategia y, hasta en la guerra. Pero no se espera que esto sea así en esa esfera de lo público en el cual se intercepta la acción del político y de la ciudadanía, esfera que ha de basarse en la confianza si es que se aspira a que sea en dicha esfera que se tracen las líneas de acción que conlleva el bienestar de la población ciudadana y una relación sociedad/estado saludable.

TABLA N° II: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS ÍNDICE DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES(*)

Instituciones	Opciones de respuesta	Porcentaje de Confianza Institucional														
		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016
		5 de octubre	6 de abril	7 de octubre	8 de abril	9 de octubre	10 de abril	11 de octubre	12 de abril	13 de octubre	14 de abril	15 de octubre	16 de abril	17 de octubre	Abril 2016	
<i>Poder Judicial</i> (***)	Mucha	13.0	12.3	11.7	11.8	12.1	13.6	12.2	12.0	13.1	12.2	12.0	11.4	12.3	11.6	
	Poca	33.5	36.5	33.2	35.5	33.9	36.8	38.2	39.8	42.7	39.6	43.6	35.9	30.3	40.6	
	Nada	50.0	49.0	51.4	50.4	51.5	46.7	48.2	45.9	42.0	46.3	42.1	50.2	53.8	45.2	
	No sabe / No responde	3.5	2.2	3.7	2.3	2.5	2.9	1.4	2.3	2.1	1.9	2.3	2.4	3.6	2.6	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Congreso Nacional</i> (Senadores y Diputados) (***)	Mucha	7.9	9.8	9.2	8.0	8.9	11.5	7.9	7.2	9.8	8.8	9.1	6.4	9.6	9.5	
	Poca	30.1	30.8	28.7	30.8	28.6	32.3	30.9	35.5	39.5	34.2	36.8	31.2	27.1	36.1	
	Nada	58.5	55.2	57.9	57.4	58.5	52.3	59.2	53.7	47.6	53.6	51.5	58.2	57.9	49.6	
	No sabe / No responde	3.6	4.2	4.2	3.9	4.0	4.0	1.9	3.7	3.1	3.4	2.6	4.2	5.3	4.8	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00	
<i>Junta Central Electoral (JCE)</i> (***)	Mucha	21.3	23.3	17.7	18.6	18.6	23.5	19.2	17.4	21.5	21.0	22.5	19,9	25,0	24.4	
	Poca	39.0	40.2	33.3	39.4	39.1	36.5	35.8	41.1	42.1	41.9	42.6	40,5	34,6	39.2	
	Nada	36.1	32.1	43.7	38.3	37.9	35.1	42.1	37.4	34.4	34.2	32.1	36,4	35,9	31.3	
	No sabe / No responde	3.6	4.4	5.3	3.7	4.4	5.0	2.8	4.0	1.9	2.9	2.8	3,2	4,6	5.2	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00	
<i>Autoridades Municipales</i> (Síndico y Regidores) (***)	Mucha	12.2	13.7	14.9	12.5	11.1	13.3	9.3	9.6	12.0	10.6	10.1	7,5	12,0	12.5	
	Poca	32.1	36.7	32.3	33.4	33.6	33.4	35.1	35.6	38.1	34.3	37.6	30,5	27,5	37.8	
	Nada	52.5	47.1	47.7	51.6	53.7	49.8	54.3	51.6	48.0	52.7	50.3	58,5	56,9	46.3	
	No sabe / No responde	3.1	2.4	5.2	2.5	1.7	3.5	1.3	3.3	1.9	2.5	2.1	3,5	3,6	3.4	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00	
<i>Fuerzas Armadas</i> (***)	Mucha	20.4	20.4	18.9	17.1	20.8	23.3	18.8	22.9	22.9	21.3	19.9	20,0	21,9	21.3	
	Poca	37.9	39.1	33.3	38.1	36.1	36.3	40.0	40.5	42.8	42.8	44.7	39,6	36,9	42.6	

	Nada	39.2	37.3	44.0	41.8	40.1	36.9	39.3	32.4	31.6	33.1	32.4	36,2	36,8	32.4
	No sabe / No responde	2.6	3.2	3.9	3.1	3.0	3.6	2.0	4.2	2.8	2.8	3.0	4,2	4,4	3.8
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00
Policía Nacional (***)	Mucha	14.4	13.8	12.6	11.7	13.1	12.5	12.1	13.6	14.7	14.4	12.0	11,4	14,6	13.0
	Poca	32.4	33.3	29.1	32.7	28.5	35.4	35.6	36.7	37.1	36.5	40.4	35,7	28,2	36.8
	Nada	51.3	50.9	55.5	53.7	56.6	49.8	51.1	47.7	46.8	47.6	46.2	50,8	54,5	47.2
	No sabe / NR	1.9	1.9	2.8	1.9	1.8	2.3	1.2	2.0	1.4	1.4	1.4	2,1	2,7	2.9
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Partidos Políticos (***)	Mucha	7.3	7.5	6.5	6.4	8.0	9.1	6.2	5.7	8.5	6.7	7.2	5.7	8.1	7.7
	Poca	25.9	29.0	25.9	24.4	23.6	29.3	26.5	27.8	27.4	25.5	28.9	28.0	23.4	33.5
	Nada	64.3	60.1	63.8	66.6	66.2	58.1	65.6	63.2	61.9	64.7	61.3	62.8	64.4	54.6
	No sabe / No responde	2.4	3.3	3.8	2.7	2.2	3.5	1.8	3.3	2.1	3.1	2.6	3.5	4.1	4.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Presidente de la República (***)	Mucha	28.0	28.0	25.7	18.6	19.8	26.3	29.6	41.8	45.8	49.3	40.4	41.3	34.2	38.8
	Poca	32.4	34.1	31.0	31.1	31.3	31.5	38.0	40.3	37.1	37.2	40.0	36.8	33.4	34.9
	Nada	36.9	35.4	40.4	48.5	46.9	39.8	27.9	15.7	16.2	12.7	18.3	20.3	30.2	23.6
	No sabe / No responde	2.7	2.5	3.0	1.9	2.0	2.5	4.5	2.2	0.8	0.8	1.2	1.7	2.1	2.8
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

χ^2 : *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

2.3 Análisis de la confianza institucional según sexo, edad, estrato social y zona urbana/rural

“Confiar se convierte en la estrategia fundamental para hacer frente a un futuro incierto, impredecible e incontrolable. La confianza consiste en dos componentes principales: las creencias y el compromiso.”
(Piotr Sztompka, 2003, p.48)

A seguidas se procederá a elaborar un tanto más desagregado. Se vuelve a la escala 0 -200, en la cual las cifras por debajo de 100 indican pesimismo o baja favorabilidad, y por encima de 100, optimismo o alta favorabilidad.

Las categorías a considerar son, en ese mismo orden, las de sexo, edad, estrato social y zona geográfica urbana/rural.

2.3.1 La confianza institucional según sexo

Si se observa la información que ofrece el índice de confianza institucional en términos de baja/alta apreciación para cada institución considerada según la variable de sexo, se destaca lo siguiente:

En todas las aplicaciones de la encuesta, con excepción de las que tuvieron lugar en abril de 2012 (femenino: 87.42; masculino: 84.57) y en octubre de 2013 con una diferencia aún menor (femenino: 130.32; masculino: 129.30), la confianza en la figura presidencial fue mayor en el sexo masculino -algunas con diferencias muy reducidas, como en abril de 2015- que en el sexo femenino.

El mismo patrón se repite con los partidos políticos, con excepciones en octubre 2010, octubre 2012 y abril 2014, con diferencias no mayores de 3 puntos. En el caso de la Policía Nacional sólo en Octubre 2013 y Octubre de 2014 el sexo femenino tuvo puntuación mayor al masculino, y es de notar que en una aplicación, la de abril de 2013, la diferencia a favor del sexo masculino fue de casi 10 puntos (masculino:70.62; femenino:60.82).

En el caso de las Fuerzas Armadas el patrón no sólo se repite sino que resulta asombroso que las diferencias entre la mayor confianza del sexo masculino con respecto a la menor confianza expresada por el sexo femenino a veces llega a los 26 puntos (abril 2013: 103.87 contra 77.68), además de que no hay ni una sola aplicación en la cual la confianza de este último superó a la del primero.

En el resto de las instituciones se cumple el mismo patrón con pocas excepciones, aunque nunca con diferencias tan acentuadas como en el caso de las Fuerzas Armadas, sino diferencias que no pasaron de 10 puntos, como se muestra en la siguiente tabla.

Aunque se requerirían otras pruebas para afirmar contundentemente lo que estos datos manifiestan, los mismos indican que, considerados por sexo, el masculino tiende a tener

mayor confianza en las instituciones que el femenino, aún cuando en la mayoría de los casos esto tiene lugar en la dimensión de “baja apreciación o favorabilidad.

Finalmente, debe apuntar que para las poblaciones señaladas, en su mayoría, las diferencias son significativas en las categorías hombre y mujer. Con este resultado se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias. En cambio, para el indicador confianza en justicia y congreso se acepta la hipótesis nula, ya que al menos en una de las 13 aplicaciones semestrales existe igualdad de medias. (El valor crítico registrado es mayor a 0.05).

De esta forma, la varianza entre grupos es similar para algunas de estas aplicaciones semestrales. (Vgr., Octubre 2009, la confianza en justicia y los porcentajes entre hombres y mujeres similares y abril 2014 para la confianza del congreso nacional entre hombres y mujeres.)

TABLA N° III: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES SEGÚN SEXO(*)

Confianza en las Instituciones		Fecha de la encuesta													
		Octubre 2009	Abril 2010	Octubre 2010	Abril 2011	Octubre 2011	Abril 2012	Octubre 2012	Abril 2013	Octubre 2013	Abril 2014	Octubre 2014	Abril 2015	Octubre 2015	Abril 2016
<i>Justicia Dominicana</i>	Masculino	61.99	65.03	59.68	61.28	60.86	69.37	67.43	67.68	66.58	67.24	69.37	61.22	60.33	63.26
	Femenino	61.35	59.58	57.93	59.71	58.41	63.15	59.98	63.31	73.35	63.24	69.04	59.23	54.51	66.98
	Total	61.65	62.41	58.85	60.45	59.63	66.00	63.43	65.32	70.36	65.16	69.20	60.19	56.93	65.45
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	Masculino	46.01	54.84	49.77	50.19	49.29	56.54	49.30	53.85	59.17	53.98	58.73	46.15	53.15	54.22
	Femenino	48.94	50.38	48.39	47.17	47.29	58.27	46.37	49.95	62.53	53.49	54.22	45.85	45.96	60.39
	Total	47.54	52.72	49.12	48.60	48.28	57.47	47.74	51.76	61.04	53.73	56.38	46.00	48.97	57.85
<i>Junta Central Electoral</i>	Masculino	89.71	95.73	75.74	84.58	81.03	91.97	76.91	79.68	84.75	88.19	91.34	81.84	95.61	92.96
	Femenino	80.00	85.64	69.28	75.00	78.57	84.28	76.00	78.69	88.57	84.77	88.97	84.03	83.44	92.74
	Total	84.63	90.90	72.64	79.56	79.79	87.82	76.42	79.15	86.89	86.41	90.11	82.96	88.50	92.83
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	Masculino	59.09	66.79	67.62	65.90	58.85	62.33	59.44	59.63	60.33	58.80	58.27	48.39	58.73	62.84
	Femenino	57.84	64.63	63.08	54.65	54.69	61.87	49.99	53.93	65.84	54.93	59.53	46.12	49.68	66.49
	Total	58.43	65.75	65.47	59.93	56.74	62.08	54.39	56.57	63.41	56.79	58.92	47.23	53.42	64.98
<i>Fuerzas Armadas</i>	Masculino	90.34	87.23	80.99	82.01	84.82	94.11	86.40	103.87	93.41	97.14	92.80	92.73	97.55	96.81
	Femenino	71.94	77.32	66.11	67.73	75.53	79.01	72.76	77.68	89.19	79.16	81.96	73.81	75.02	82.49
	Total	80.68	82.51	73.93	74.47	80.13	85.94	79.14	90.02	91.07	87.83	87.19	83.05	84.45	88.36
<i>Policía Nacional</i>	Masculino	65.40	63.27	58.61	58.27	57.11	63.54	62.96	70.62	65.99	70.93	64.54	64.32	65.87	62.14
	Femenino	59.71	61.00	53.02	56.26	54.41	60.37	58.41	60.82	68.53	62.07	65.97	55.34	54.17	66.60
	Total	62.40	62.18	55.94	57.21	55.74	61.82	60.53	65.34	67.41	66.31	65.29	59.68	59.02	64.77
<i>Partidos Políticos</i>	Masculino	43.44	47.13	39.31	40.55	42.39	50.98	38.61	41.42	45.65	39.50	48.32	42.14	42.24	51.07
	Femenino	39.91	44.07	41.65	35.96	38.71	47.84	40.31	39.80	45.28	40.71	41.13	39.31	40.79	51.01
	Total	41.57	45.65	40.42	38.12	40.53	49.28	39.52	40.55	45.44	40.13	44.57	40.68	41.39	51.04
<i>Presidente de la República</i>	Masculino	93.79	93.84	86.46	70.02	73.70	84.57	109.19	135.07	129.30	145.00	124.60	121.58	107.25	115.56
	Femenino	88.44	91.03	82.94	69.07	70.92	87.42	95.37	119.44	130.32	129.49	120.37	121.10	101.92	115.52
	Total	41.57	45.65	40.42	38.12	40.53	49.28	39.52	40.55	45.44	40.13	44.57	40.68	41.39	51.04

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

***Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para la Junta Central Electoral, las Autoridades municipales, Fuerzas Armadas, la Policía nacional y el Presidente de la República. El nivel crítico es de 0,000 menor que 0,05.

** Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para la justicia dominicana. El nivel crítico es de 0,011 menor que 0,05.

Para la prueba ANOVA no se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para el Congreso Nacional. El nivel crítico es mayor que 0,05

2.3.2 La confianza institucional según la edad

Cuando se observa los datos de confianza en términos de edad salta inmediatamente a la vista que en la mayoría de los casos el grupo etario entre 30 y 49 años es el que muestra con mayor frecuencia el menor nivel de confianza en las instituciones, así como se observa una mayor cercanía entre los niveles de confianza de los grupos de 29 años o menos, y de más de 50 años.

Ese patrón sólo se rompe en los casos de las instituciones “presidente de la República”, la “Junta Central Electoral” y “partidos políticos”, que registran las dos primeras 11 aplicaciones de la encuesta donde la confianza del grupo etario entre 30 y 49 años es superior o a uno o los dos grupos etarios restantes, independientemente de que en algunos de los casos es superior a uno de los grupos e inferior al otro, y los “partidos políticos”, que registran siete de las trece aplicaciones en los que se cumple esta condición.

En un orden descendente, en donde este patrón se afirma, se registra el Congreso Nacional con cinco aplicaciones en donde el grupo etario entre 30 y 49 años no es el que registra menor confianza institucional, seguido de las autoridades municipales y las Fuerzas Armadas con tres aplicaciones de las 14 donde esta condición no se cumple, la Policía Nacional con dos, y la justicia dominicana con uno.

En síntesis, el grupo etario entre 30 y 49 años tiende a ser el que tiene menor confianza en las instituciones dominicanas, componiendo un patrón según el cual este grupo etario manifiesta menor nivel de confianza, mientras los grupos etarios de 29 años o menos, y de 50 años o más tienden a acercarse en los niveles de confianza, regularmente por encima del grupo etario de 29 años o más.

Estas observaciones se evidencian en la siguiente tabla.

TABLA N° III: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES SEGÚN EDAD (*)

Confianza en las Instituciones		Fecha de la encuesta.													
		Octubre 2009	Abril 2010	Octubre 2010	Abril 2011	Octubre 2011	Abril 2012	Octubre 2012	Abril 2013	Octubre 2013	Abril 2014	Octubre 2014	Abril 2015	Octubre 2015	Abril 2016
<i>Justicia Dominicana</i>	Menor e igual a 29	69.58	66.58	63.55	65.35	60.89	66.16	69.459	72.79	72.32	73.36	75.64	75.85	68.43	67.37
	30-49	57.22	59.42	54.10	58.00	56.54	63.43	57.72	62.72	70.23	63.04	71.57	59.39	55.12	67.00
	Más de 50 años	63.18	64.43	62.35	61.06	62.45	68.96	66.47	63.90	69.65	63.67	63.40	53.04	54.14	63.18
	Total	61.65	62.41	58.85	60.45	59.63	66.00	63.43	65.32	70.36	65.16	69.20	60.19	56.93	65.45
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	Menor e igual a 29	55.65	50.96	54.17	50.84	47.79	53.52	51.17	58.96	62.68	52.24	59.55	58.42	55.76	59.36
	30-49	41.57	51.64	46.32	47.37	43.89	55.98	42.94	46.67	61.91	52.63	59.27	42.71	47.47	58.44
	Más de 50 años	50.88	54.92	50.17	48.99	53.43	60.94	50.92	53.72	59.46	55.52	51.59	43.31	47.74	56.67
	Total	47.54	52.72	49.12	48.60	48.28	57.47	47.74	51.76	61.04	53.73	56.38	46.00	48.97	57.85
<i>Junta Central Electoral</i>	Menor e igual a 29	93.61	95.16	84.34	89.47	84.40	85.68	76.73	95.64	96.03	93.71	96.06	93.18	104.64	98.13
	30-49	83.97	90.13	70.23	78.68	77.64	88.25	77.41	75.37	87.91	82.89	92.05	82.57	91.49	95.30
	Más de 50 años	80.79	89.95	70.28	76.19	80.01	88.23	75.38	73.47	81.94	86.76	85.05	78.10	78.71	88.20
	Total	84.63	90.90	72.64	79.56	79.79	87.82	76.42	79.15	86.89	86.41	90.11	82.96	88.50	92.83
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	Menor e igual a 29	67.93	63.82	65.69	64.38	56.97	64.70	55.15	62.64	59.70	53.16	61.60	53.77	57.32	66.19
	30-49	55.27	64.17	63.51	56.71	53.94	57.94	49.22	53.00	63.59	52.67	58.59	45.45	55.27	67.31
	Más de 50 años	57.55	68.71	67.69	61.58	59.70	65.77	58.90	57.30	64.84	62.59	58.12	45.93	49.91	62.25
	Total	58.43	65.75	65.47	59.93	56.74	62.08	54.39	56.57	63.41	56.79	58.92	47.23	53.42	64.98
<i>Fuerzas Armadas</i>	Menor e igual a 29	85.65	89.76	79.55	77.11	81.77	89.42	86.23	99.94	91.20	93.55	90.73	83.55	95.52	89.98
	30-49	76.12	77.38	68.19	71.38	77.29	82.22	75.31	83.87	90.80	82.01	89.12	83.93	86.54	89.33
	Más de 50 años	83.86	85.95	78.18	76.78	82.48	88.81	80.08	91.94	91.29	91.17	83.37	81.77	77.80	86.77
	Total	80.68	82.51	73.93	74.47	80.13	85.94	79.14	90.02	91.07	87.83	87.19	83.05	84.45	88.36
<i>Policía Nacional</i>	Menor e igual a 29	65.92	62.50	62.66	55.52	56.87	61.02	62.81	75.78	62.08	72.21	61.68	61.64	64.69	65.93
	30-49	56.61	56.22	47.92	53.43	52.11	56.20	53.23	56.57	66.85	59.72	63.24	57.00	55.99	61.41
	Más de 50 años	67.82	69.99	62.39	62.19	59.18	68.74	66.48	69.92	70.28	70.36	69.30	61.83	59.86	67.49
	Total	62.40	62.18	55.94	57.21	55.74	61.82	60.53	65.34	67.41	66.31	65.29	59.68	59.02	64.77
<i>Partidos Políticos</i>	Menor e igual a 29	45.05	42.20	44.30	38.24	37.18	41.49	40.62	41.95	47.89	43.24	52.53	44.23	44.09	51.19
	30-49	39.14	43.03	37.19	34.88	36.38	47.75	36.30	39.91	43.31	39.96	41.06	39.94	41.26	50.16
	Más de 50 años	42.82	50.65	42.56	41.70	46.58	54.47	42.10	40.49	46.48	38.90	45.14	39.74	40.41	51.80
	Total	41.57	45.65	40.42	38.12	40.53	49.28	39.52	40.55	45.44	40.13	44.57	40.68	41.39	51.04
<i>Presidente de la República</i>	Menor e igual a 29	85.58	85.35	84.30	61.07	60.45	77.17	89.73	129.85	119.44	132.70	123.18	128.54	110.60	117.91
	30-49	88.12	89.17	75.75	67.71	66.93	80.54	100.21	122.66	132.03	132.92	125.74	120.70	105.27	121.59
	Más de 50 años	97.26	100.08	95.32	75.27	83.54	96.28	107.70	129.73	132.22	142.65	118.09	118.38	100.29	108.90
	Total	90.97	92.48	84.78	69.51	72.29	86.12	101.75	126.66	129.87	136.89	122.38	121.34	104.12	115.54

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

***Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para todas las instituciones objeto de estudio. El nivel crítico es de 0,000 menor que 0,05.

2.3.3 La confianza por estrato social

En este caso, para todas las categorías de los tramos de edad y las desagregaciones del índice institucional las diferencias son significativas.

Se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias, y por lo tanto, se puede asumir que las diferencias porcentuales en la serie analizada son relevantes. Existe relación entre los niveles de confianza y los niveles de clase social.

Cuando se da lectura a la distribución de los datos del índice de confianza atendiendo a estrato o "clase" social –Baja, Media Baja, Media Alta y Alta-, se evidencia que, aun cuando el nivel de confianza se mantiene en la mayoría de los casos en la dimensión de "baja apreciación o favorabilidad", -con excepción de las Fuerzas Armadas y la presidencia de la República- la clase alta, y en segundo lugar la media alta son las que muestran mayores niveles de confianza, mientras que la clase baja y media baja muestran los niveles más bajos de confianza, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Es interesante señalar aquí lo que Espinal, Hartlyn y Kelly (2006) encontraron en este aspecto, empleando datos de tres encuestas llevadas a cabo entre 1994-2001 en la República Dominicana:

"We find a curvilinear effect between socioeconomic status and institutional trust, with middle-sector groups significantly less trusting of government institutions than either the poor or the wealthy."

"Encontramos un efecto curvilíneo entre el estatus socioeconómico y la confianza institucional, con los grupos de los estratos medios con significativamente menor confianza en las instituciones gubernamentales que cualquiera de los estratos pobres o los estratos ricos."

Aunque se debe reconocer la no total validez de comparar dos estudios tan lejanos en el tiempo y que responden a metodologías no del todo homogéneas, resulta llamativo que dicho estudio concuerde con el éste en que la clase alta, incluyendo a la media alta, muestran mayores niveles de confianza, mientras que, aunque se detecte una diferencia entre el hallazgo de este estudio y el de ellos en el sentido de que para éste la clase media baja muestra la menor confianza, mientras en el caso de aquel estudio la baja confianza se extiende a toda la clase media.

TABLA N° V: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES SEGÚN CLASE SOCIAL (*)

Confianza en las Instituciones		Fecha de la encuesta													
		Octubre 2009	Abril 2010	Octubre 2010	Abril 2011	Octubre 2011	Abril 2012	Octubre 2012	Abril 2013	Octubre 2013	Abril 2014	Octubre 2014	Abril 2015	Octubre 2015	Abril 2016
<i>Justicia Dominicana</i>	Baja	59.44	59.94	56.41	56.99	61.40	66.92	64.07	62.27	71.52	61.33	66.42	63.68	54.25	58.88
	Media baja	61.34	61.69	56.77	63.24	57.96	62.48	59.97	64.39	67.30	68.57	70.02	58.55	55.07	70.21
	Media alta	67.11	68.85	74.17	63.85	47.34	71.37	65.60	74.01	71.61	62.56	74.27	52.92	66.66	68.35
	Alta	84.01	77.80	61.67	70.27	68.23	75.31	95.53	99.50	87.05	71.17	85.96	75.07	90.09	71.15
	Total	61.66	62.10	58.46	60.42	59.18	65.99	63.34	65.34	70.18	64.88	69.42	60.26	56.88	65.52
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	Baja	44.68	51.83	46.91	48.53	48.42	56.72	47.87	51.46	61.83	50.19	56.72	46.26	44.05	52.88
	Media baja	47.79	51.42	47.79	49.65	47.56	54.01	46.25	48.88	57.22	55.15	55.05	45.53	50.89	61.33
	Media alta	57.15	56.20	60.81	45.33	38.32	65.71	48.42	55.31	66.42	58.46	58.56	45.48	52.01	59.79
	Alta	48.69	70.14	48.88	63.37	75.99	79.60	68.44	101.5	75.50	70.67	65.38	43.97	83.44	61.29
	Total	47.34	52.62	48.72	48.93	47.84	57.18	47.72	51.88	60.86	53.88	56.42	45.80	48.79	57.82
<i>Junta Central Electoral</i>	Baja	78.36	88.15	66.65	77.71	78.61	83.43	74.15	77.73	87.71	82.23	84.65	78.74	80.96	83.13
	Media baja	87.05	91.80	75.27	81.01	81.8	89.70	78.38	79.07	82.24	87.88	92.30	85.21	90.62	98.73
	Media alta	101.32	96.28	88.07	88.10	76.86	102.74	80.52	82.13	94.60	91.06	96.97	89.98	103.50	100.97
	Alta	108.99	102.65	81.02	80.88	61.14	89.70	83.81	103.74	91.29	101.43	104.07	69.87	106.43	92.93
	Total	84.99	90.90	72.43	80.09	79.41	87.99	76.43	79.37	86.46	86.27	90.00	82.85	88.52	92.78
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	Baja	57.95	63.54	62.77	57.39	54.47	60.55	54.06	56.53	63.33	51.70	57.66	49.65	49.81	59.88
	Media baja	58.49	65.70	65.69	63.45	61.62	60.20	51.41	54.10	60.68	60.47	57.12	47.25	56.17	66.91
	Media alta	58.73	70.32	70.64	57.19	42.20	66.95	64.68	60.05	71.02	51.73	68.66	37.96	52.12	74.11
	Alta	64.90	76.86	89.27	80.72	56.53	100.20	71.59	89.23	68.42	75.33	68.85	61.37	88.96	58.82
	Total	58.42	65.49	65.29	60.23	56.34	61.80	54.42	56.53	63.40	56.15	59.11	47.26	53.64	64.90
<i>Fuerzas Armadas</i>	Baja	76.40	82.11	71.00	70.90	80.74	88.50	80.20	87.24	93.04	87.85	85.64	80.47	81.73	85.57
	Media baja	81.18	81.63	75.06	79.53	80.60	80.99	74.84	91.33	88.16	92.03	86.78	87.92	86.35	91.67
	Media alta	88.34	84.33	81.97	69.42	68.25	85.85	86.83	95.35	92.89	76.38	91.69	78.57	85.78	89.04
	Alta	110.57	99.08	76.46	98.48	86.22	118.06	96.24	96.43	91.68	88.88	102.30	53.33	95.63	76.92
	Total	80.42	82.57	73.75	74.76	79.88	86.04	79.19	90.14	90.97	88.27	87.29	83.00	84.51	88.50
<i>Policía Nacional</i>	Baja	60.55	60.16	55.28	56.87	55.17	65.52	63.10	70.37	71.52	66.20	62.91	60.9	58.8	63.30
	Media baja	60.30	60.84	52.85	57.94	56.05	54.75	55.65	60.75	61.46	69.33	64.60	61.0	58.5	65.38

	Media alta	66.45	69.31	60.28	53.34	46.97	61.40	58.99	61.32	66.75	57.28	73.48	51.1	55.1	66.86
	Alta	87.19	78.65	86.10	90.67	79.15	106.0	91.19	77.68	89.64	64.20	83.55	51.0	84.4	69.83
	Total	61.80	61.96	55.62	57.53	55.33	61.90	60.56	65.36	67.19	66.42	65.47	59.56	58.77	64.89
Partidos Políticos	Baja	40.14	44.97	40.11	37.38	39.54	44.74	38.86	42.13	49.05	36.59	43.42	40.04	39.90	47.11
	Media baja	41.65	44.92	38.27	39.17	39.70	49.93	37.77	40.32	41.05	43.29	43.20	42.66	40.41	54.52
	Media alta	43.15	43.16	43.12	36.77	35.59	60.44	41.02	35.16	41.95	39.78	52.04	36.25	43.99	49.44
	Alta	56.69	69.73	52.09	53.22	74.48	91.92	81.75	48.09	64.64	49.39	59.27	38.87	71.72	54.04
	Total	41.48	45.28	40.01	38.31	39.93	49.15	39.45	40.66	45.20	40.23	44.80	40.65	41.27	50.91
Presidente de la República	Baja	87.46	92.16	82.25	67.02	70.53	83.19	97.73	122.19	129.9	133.84	116.50	115.07	98.28	108.84
	Media baja	90.49	90.26	83.43	70.72	74.12	86.83	105.4	129.35	127.2	139.10	125.11	125.65	107.51	119.06
	Media alta	100.04	93.34	95.96	67.80	67.93	93.40	104.5	138.26	137.1	140.89	131.52	131.71	108.37	124.90
	Alta	105.39	112.75	90.37	116.37	71.17	121.08	127.0	111.10	126.6	129.48	125.79	91.74	116.16	99.52
	Total	90.45	92.04	84.30	69.41	71.73	86.25	101.67	126.86	129.73	136.90	122.35	121.40	103.87	115.29

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

***Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para todas las instituciones objeto de estudio. El nivel crítico es de 0,000 menor que 0,05.

2.3.4 La confianza y los niveles educativos

Al observar la distribución de los datos bajo el índice de confianza en relación al nivel educativo, subdivido entre ‘Ninguno/inicial’, ‘Básica o Primaria’, ‘Media o Secundaria’, ‘Universitaria/Post Universitaria’, se evidencia un patrón consistente según el cual la población en el nivel ‘Ninguno/Inicial’ revela tener mayor nivel de confianza institucional, seguida de ‘Básica o Primaria’, ‘Media o Secundaria’, ‘Universitaria/Post Universitaria’, siendo esta última la que manifiesta el menor grado de confianza en las instituciones consideradas.

En este punto, sin embargo, se descubre una paradoja que consiste en lo siguiente: al parecer las personas de menor educación tienen mayor confianza que las más educadas y las personas que se auto perciben de clase baja tienen menor confianza que las personas que se auto perciben de clase medio o alta, como quedó establecido en las tablas sobre confianza en relación con estrato social. Llama la atención que haya una alta correlación entre clase social y nivel educativo: las personas de clase baja suelen ser mayormente personas de ninguna o bajo nivel educativo, las cuales empero muestran tener más confianza en las instituciones que las personas más educadas, que suelen pertenecer a los estratos altos.

Ante esta paradoja hubo que hacer un esfuerzo adicional que produjo el siguiente resultado: al trabajar con el método de elaboración, que permite complejizar el modelo causal entre dos variables (**A→B**), con la introducción de una tercera variable (**C**) como control a la relación causal original, se procedió a construir una tabla de contingencia de triple entrada, donde a la relación original (**Tipos de confianza → nivel educativo**) se le inserta una tercera variable interviniente, que sería la clase social. Se observa en los resultados que al incluir la interviniente, la relación original tiende anularse, ya que para todas las categorías analizadas las personas de estrato social medio alto y alto tienen mayor confianza para todos los niveles educativos y tiende a disminuir para niveles educativos superiores; y las personas pertenecientes a estratos sociales bajos tienen menor confianza para todas las categorías educativas y se acrecienta esta desconfianza al aumentar los niveles educativos.

Siguiendo a Lazerfeld (1990), lo que podría explicar lo anterior es que la variable clase o estrato social como control, es antecedente y es explicativa del nivel educativo de los individuos. De esta forma, lo que estaría operando es que los niveles de confianza en las relaciones binarias originales (**A → B**) estarían explicados por la clase social, es decir, en las relaciones de dependencia de los niveles de confianza con los niveles educativos, estaría interviniendo la clase social como variable causal, que fue omitida en las relaciones originales. (Ver tabla en anexo)

TABLA N° VI: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE CONFIANZA POR TIPOS DE INSTITUCIONES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (*)

Confianza en las Instituciones		Fecha de la encuesta													
		Octubre 2009	Abril 2010	Octubre 2010	Abril 2011	Octubre 2011	Abril 2012	Octubre 2012	Abril 2013	Octubre 2013	Abril 2014	Octubre 2014	Abril 2015	Octubre 2015	Abril 2016
<i>Justicia Dominicana</i>	Ninguno/ Inicial	85.84	86.45	90.25	77.40	94.58	87.84	88.43	82.49	94.51	79.19	78.39	86.44	80.48	82.43
	Básica o Primaria	64.37	62.50	58.34	59.52	61.12	69.30	62.55	65.89	73.47	69.94	71.06	62.02	62.45	71.31
	Media o Secundaria	50.86	56.14	54.00	57.66	50.93	57.22	59.37	60.45	65.98	60.36	66.86	57.99	49.05	61.63
	Universitaria/Post Universitaria	56.03	59.39	51.23	58.43	51.87	61.47	56.12	65.24	60.99	56.82	65.32	49.77	49.26	54.50
	No Sabe						100.00	200.00				100.00		53.10	
	Total	61.59	62.43	58.75	60.37	59.74	65.67	63.25	65.29	70.35	64.71	69.24	60.20	56.79	65.51
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	Ninguno/ Inicial	65.11	69.24	69.01	68.71	73.05	75.57	69.92	71.78	86.35	62.19	70.56	69.78	62.23	70.44
	Básica o Primaria	49.45	54.70	51.78	47.32	51.66	59.34	47.84	54.46	59.00	61.23	57.09	45.00	52.50	62.57
	Media o Secundaria	42.94	46.96	44.24	46.62	39.04	49.96	44.04	46.72	58.87	47.58	55.35	47.80	42.86	54.17
	Universitaria/Post Universitaria	38.65	47.84	39.51	44.72	42.36	55.75	39.51	46.55	58.31	44.82	50.61	37.12	46.15	50.97
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		70.48	
	Total	47.51	52.80	49.07	48.50	48.31	57.10	47.61	51.74	61.07	53.27	56.49	46.19	48.96	58.05
<i>Junta Central Electoral</i>	Ninguno/ Inicial	87.74	104.22	83.75	89.03	92.78	94.67	88.92	93.05	97.81	89.41	90.02	101.16	95.79	102.12
	Básica o Primaria	83.60	88.64	74.56	76.43	77.12	87.42	73.12	80.22	84.79	90.93	92.67	80.11	89.60	91.24
	Media o Secundaria	84.77	88.24	67.26	80.45	77.19	85.17	73.68	76.89	85.93	81.72	86.67	82.43	83.17	94.00
	Universitaria/Post Universitaria	84.93	96.33	70.12	81.82	83.51	90.18	81.11	75.33	88.25	82.91	90.75	80.82	90.37	90.73
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		128.37	
	Total	84.58	91.10	72.56	79.65	79.84	87.81	76.27	79.13	86.96	86.12	90.16	82.78	88.37	92.83
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	Ninguno/ Inicial	74.26	92.73	85.75	67.50	77.86	80.55	65.25	69.47	83.76	66.22	77.86	74.01	67.54	65.07
	Básica o Primaria	60.07	65.75	66.31	60.07	56.34	63.61	53.95	57.05	64.00	61.86	58.31	46.39	56.72	68.33
	Media o Secundaria	56.13	62.47	62.91	59.55	50.38	57.94	53.20	53.97	57.70	51.60	59.77	47.17	49.26	60.52
	Universitaria/Post Universitaria	47.65	55.66	56.43	56.50	55.31	57.46	50.14	54.71	62.19	52.28	50.58	38.56	47.11	65.08
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		114.41	
	Total	58.36	65.71	65.42	59.89	56.54	62.10	54.21	56.56	63.43	56.86	59.01	47.23	53.36	64.90
<i>Fuerzas Armadas</i>	Ninguno/ Inicial	96.17	97.35	87.90	82.28	107.15	100.02	94.90	100.63	106.69	98.18	88.21	105.94	97.94	96.11
	Básica o Primaria	82.90	84.16	76.17	78.19	79.43	90.05	80.74	93.63	91.64	95.40	89.90	79.64	85.69	92.58
	Media o Secundaria	75.98	79.15	72.02	70.45	76.68	83.11	74.37	85.40	90.08	84.94	91.16	81.07	85.00	86.63
	Universitaria/Post Universitaria	72.02	74.03	63.60	67.60	73.07	73.29	71.66	86.25	85.12	74.53	76.81	83.48	76.31	80.04
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		93.60	
	Total	80.62	82.40	73.90	74.40	80.10	85.66	78.95	90.04	91.07	87.63	87.36	83.25	84.41	88.31
<i>Policía Nacional</i>	Ninguno/ Inicial	82.16	83.76	77.69	80.96	84.94	78.01	84.01	86.64	93.97	89.24	77.04	87.46	84.63	75.52
	Básica o Primaria	70.16	67.13	59.49	61.72	61.45	68.27	63.74	70.24	70.52	73.20	71.79	60.73	66.04	71.42
	Media o Secundaria	50.63	53.16	52.97	47.42	47.62	56.58	52.05	60.90	66.25	62.70	60.99	57.54	51.72	61.94
	Universitaria/Post Universitaria	46.72	49.64	38.80	49.02	39.01	46.91	49.41	53.84	52.51	51.18	54.20	49.71	47.04	53.11
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		53.10	
	Total	62.33	62.09	55.77	57.05	55.67	61.65	60.28	65.30	67.41	66.26	65.31	59.72	58.98	64.84
<i>Partidos Políticos</i>	Ninguno/ Inicial	55.46	68.96	64.14	54.34	59.50	59.47	59.82	59.49	71.50	52.03	65.26	73.47	61.49	65.22
	Básica o Primaria	46.36	49.72	42.08	41.63	44.00	54.63	39.94	41.43	45.58	46.10	47.15	39.08	45.93	57.08
	Media o Secundaria	35.20	37.54	36.92	33.56	33.98	40.44	34.54	40.55	42.62	38.07	40.85	38.15	35.78	46.87

	Universitaria/Post Universitaria	29.56	35.57	29.35	28.64	32.11	44.00	32.32	31.34	38.72	28.08	36.61	34.31	34.10	39.95
	No Sabe						100.00	100.00				100.00		36.14	
	Total	41.50	45.86	40.40	38.06	40.49	48.86	39.25	40.48	45.45	40.00	44.70	40.68	41.41	50.86
	Ninguno/ Inicial	113.17	116.28	119.44	96.60	106.16	99.95	116.51	131.01	133.27	144.25	115.07	133.72	114.65	123.73
	Básica o Primaria	94.73	95.29	88.01	70.37	76.26	89.99	103.17	128.30	130.34	140.63	126.49	119.85	107.71	118.06
	Media o Secundaria	82.54	88.29	77.96	62.02	60.16	75.79	95.49	117.75	125.32	128.62	116.07	118.91	103.87	112.52
Presidente de la República	Universitaria/Post Universitaria	79.58	78.60	68.13	66.53	64.05	84.64	97.44	136.07	134.70	137.32	128.04	121.89	92.88	112.12
	No Sabe						200.00	100.00				200.00		137.54	
	Total	90.92	92.72	84.67	69.61	72.36	85.70	101.56	126.70	130.06	136.50	122.57	121.24	104.04	115.53

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

***Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para todas las instituciones objeto de estudio. El nivel crítico es de 0,000 menor que 0,05.

2.3.5 a Confianza según Zona Urbana/Zona Rural

La observación de los datos bajo el índice de confianza en relación a la distinción Zona Urbana/Zona Rural evidencia un patrón bastante consistente de mayor nivel de confianza institucional en la zona rural que en la zona urbana.

TABLA N° VI: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE CONFIANZA POR NIVEL EDUCATIVO (*)

Confianza en las Instituciones	Fecha de la encuesta														
	Octubre 2009	Abril 2010	Octubre 2010	Abril 2011	Octubre 2011	Abril 2012	Octubre 2012	Abril 2013	Octubre 2013	Abril 2014	Octubre 2014	Abril 2015	Octubre 2015	Abril 2016	
<i>Justicia Dominicana</i>	Urbana	56.51	57.01	54.55	57.56	53.26	62.46	58.95	61.72	64.41	59.84	64.91	58.14	51.20	61.48
	Rural	70.81	71.93	66.20	65.53	70.83	72.14	71.41	76.75	89.48	82.67	81.38	66.25	73.90	77.18
	Total	61.65	62.41	58.85	60.45	59.63	66.00	63.43	65.32	70.36	65.16	69.20	60.19	56.93	65.45
<i>Congreso Nacional (Senadores y Diputados)</i>	Urbana	43.94	49.12	44.68	46.80	43.51	53.44	42.84	48.15	56.47	47.55	51.99	44.43	45.39	54.35
	Rural	53.93	59.07	56.87	51.80	56.72	64.48	56.33	63.35	75.66	74.14	68.97	50.66	59.62	68.36
	Total	47.54	52.72	49.12	48.60	48.28	57.47	47.74	51.76	61.04	53.73	56.38	46.00	48.97	57.85
<i>Junta Central Electoral</i>	Urbana	84.32	85.87	67.69	77.43	76.65	86.77	72.70	74.33	81.52	81.61	87.16	81.13	84.68	90.70
	Rural	85.18	99.73	81.30	83.37	85.38	89.66	82.99	94.51	103.99	102.06	98.50	88.38	99.92	99.08
	Total	84.63	90.90	72.64	79.56	79.79	87.82	76.42	79.15	86.89	86.41	90.11	82.96	88.50	92.83
<i>Autoridades municipales (Síndicos y Regidores)</i>	Urbana	55.77	62.67	60.78	59.37	53.53	61.02	50.13	53.90	60.02	53.77	55.45	43.80	49.63	59.76
	Rural	63.13	71.17	73.58	60.93	62.38	63.94	61.92	64.98	74.34	66.67	68.82	57.32	64.63	80.26
	Total	58.43	65.75	65.47	59.93	56.74	62.08	54.39	56.57	63.41	56.79	58.92	47.23	53.42	64.98
<i>Fuerzas Armadas</i>	Urbana	77.74	79.27	70.25	71.81	75.78	80.79	74.50	86.49	87.42	82.82	83.42	82.01	80.44	85.16
	Rural	85.88	88.13	80.31	79.15	87.77	94.95	87.22	100.79	102.62	104.43	97.94	86.15	96.40	97.75
	Total	80.68	82.51	73.93	74.47	80.13	85.94	79.14	90.02	91.07	87.83	87.19	83.05	84.45	88.36
<i>Policía Nacional</i>	Urbana	59.75	58.12	51.09	52.75	51.77	56.74	56.45	60.77	62.01	60.34	61.74	57.04	53.37	61.47
	Rural	67.08	69.27	64.40	65.06	62.70	70.64	67.69	79.31	84.61	86.02	75.34	67.53	75.65	74.38
	Total	62.40	62.18	55.94	57.21	55.74	61.82	60.53	65.34	67.41	66.31	65.29	59.68	59.02	64.77
<i>Partidos Políticos</i>	Urbana	36.06	40.15	36.75	35.37	37.45	47.21	35.49	36.12	41.24	35.67	39.80	37.67	37.80	47.21
	Rural	51.25	55.44	46.88	42.93	45.87	52.89	46.57	54.58	58.91	54.95	58.33	49.65	51.95	62.14
	Total	41.57	45.65	40.42	38.12	40.53	49.28	39.52	40.55	45.44	40.13	44.57	40.68	41.39	51.04
<i>Presidente de la República</i>	Urbana	86.70	88.01	79.42	67.09	70.33	83.64	98.83	123.05	125.32	131.94	119.14	120.33	99.79	111.61
	Rural	98.44	100.2	94.16	73.80	75.67	90.42	106.85	137.84	144.24	152.90	131.70	124.26	116.83	126.92
	Total	90.97	92.48	84.78	69.51	72.29	86.12	101.75	126.66	129.87	136.89	122.38	121.34	104.12	115.54

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Módulo confianza institucional

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20

***Para la prueba ANOVA se rechazarse la hipótesis de igualdad de medias para todas las instituciones objeto de estudio. El nivel crítico es de 0,000 menor que 0,05.

Conclusiones

En resumen, la información arrojada por la Encuesta de Confianza del Consumidor en lo relativo a la confianza institucional revela que la dominicana es una sociedad caracterizada por instituciones públicas de muy baja confianza institucional, con el rasgo agregado de que sólo la institución de la Presidencia de la República parece tener la capacidad de generar confianza suficiente y sostenible por períodos relativamente largos de tiempo, y lograr alta puntuación en la dimensión de alta apreciación o favorabilidad, cosa que ninguna otra institución mostró la capacidad de lograr. No obstante, también se evidencia que en ciertos períodos hasta la confianza en la presidencia suele caer, como se evidencia en las tablas respectivas.

Se debe señalar aquí la definición que se consideró más apta del concepto de confianza, hecha en el apartado 1.2, entendiendo que el término remite a "...una actitud de fe, en virtud de que el conocimiento cabal de aquello en lo cual se tiene fe o es incompleto, en virtud de que la información es incompleta, e imposible de recabar para los actores la información en magnitud suficiente."

Habida cuenta de este señalamiento, en el presente estudio se relaciona la confianza con categorías sociodemográficas relevantes y los resultados que el mismo arroja son los siguientes:

- 1) Las personas de sexo masculino tienden a expresar mayor confianza, con algunas excepciones, que las de sexo femenino en las instituciones
- 2) En cuanto a la edad, el grupo etario de 30 a 49 años es el que tiende a expresar menor confianza en las instituciones.
- 3) La clase (o estrato) social alta y media alta son las que tienden a expresar mayores niveles de confianza en las instituciones.
- 4) Las personas de menor nivel educativo suelen tener mayor confianza en las instituciones que las de mayor nivel educativo.
- 5) Ante la paradoja presentada por los puntos 3 y 4, -a mayor nivel educativo menor confianza, pero a mayor nivel de clase mayor confianza- se determinó que la variable clase o estrato opera como variable independiente respecto a la educación, lo cual elimina la paradoja.
- 6) Finalmente, las personas pertenecientes a la zona rural manifiestan mayor confianza en las instituciones que las pertenecientes a la zona urbana.

Tras la observación de estos resultados, si se considera válida la afirmación de Yamagishi, de que la confianza es el lubricante de las relaciones sociales así como una fuente de capital social en lo privado y lo público, la dominicana es una sociedad que, en el plano de la relación entre lo público y lo privado, y específicamente en el orden de la relación gobierno-ciudadanía, no mantiene una relación suficientemente fluida, evidenciando carencias fuertes en el orden de la comunicación entre autoridad y poblaciones ciudadanas, así como la falta de una tradición de buen trato entre ambas instancias. Se dificultaría mucho pues la creación de capital social en un contexto marcado por las condiciones señaladas.

Quizás la tradición y la institucionalidad presidencialista vigentes en la sociedad dominicana le confieren un protagonismo particular a la figura del presidente, lo cual representa un capital político nada desdeñable, pues al parecer es la única figura que es capaz de generar auténtica confianza institucional pública en un escenario tan gris para el resto de las instituciones. Esto sugiere la idea de que, si se elige una institución con suficiente capacidad motriz para empujar al resto en la dirección de generar mayor confianza institucional se trata, sobre todo en períodos en los cuales es necesario contar con la voluntad ciudadana para proyectos y acciones de diversa índole, indiscutiblemente esa institución es, pese a sus coyunturales vulnerabilidades, la presidencia de la República.

De ahí la importancia y el cuidado que se le debe atribuir a esta institución en el presente momento para poder mejorar los indicadores de confianza institucional y, con ello, la posibilidad de fortalecer la cohesión social, la relación de buen trato entre gobierno y ciudadanía, y el aprovechamiento para el desarrollo económico social de ese capital llamado confianza. Claro está, en el proceso tendría que operarse una modificación de las prácticas y cultura política presidencialista, si se quiere llegar a un punto del desarrollo político en el cual la confianza institucional de las diferentes agencias estatales no dependan de la confianza que la figura del presidente puede generar en provecho de las mismas.

Esto implicaría un cambio guiado de las culturas institucionales que las habilite para mantener relaciones fluidas y productivas con la ciudadanía. Pareciera ser que en ese orden ya hay indicios de voluntad de cambiar, como son los esfuerzos de transparentar mediante una nueva normativa los procesos y decisiones gubernamentales que son de interés para la/el ciudadana/o. En otro trabajo quizás se pudiera acometer una evaluación de estos procesos, así como también estudiar los aspectos regionales de la cuestión, que no se han tratado aquí.

Hoy no se discute la importancia de la confianza institucional como elemento infaltable de la institucionalidad sólida, pues hasta las relaciones en el mercado dependen de obvias normas sociales pautadas en la confianza, al extremo que un economista de la estatura de Kenneth Arrow afirmó: “Es útil para los individuos tener algo de confianza en la palabra del otro. A falta de la confianza, podría ser muy costoso acordar sanciones y garantías alternativas, y se tendría que renunciar a muchas oportunidades para la cooperación y el beneficio mutuo.”³⁴

En este sentido, el análisis acometido en este documento se orientaría a llamar la atención sobre el valor estratégico de la confianza institucional para garantizar la fluidez de las relaciones entre estado y sociedad, gobierno y ciudadanía, que son necesarias para garantizar el avance del país hacia metas de desarrollo pleno.

³⁴Kenneth Arrow, “Political and economic evaluation of social effects and externalities”, p.20

Referencias

1. Arrow, Kenneth J. "Political and economic evaluation of social effects and externalities. En The Analysis of Public Output, National Bureau of Economic Research, 1970.
2. Barlinska, Izabela, "Fluctuaciones de la confianza en tiempos de globalización y de transiciones socio-políticas", Colección Mediterráneo Económico, Núm.14, Fundación Cajamar, España, diciembre 2008.
3. Cornu, Laurence, "La confianza, cuestión democrática", en *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto Político y Democracia*, Hugo Quiroga, Susana Villavicencio y Patrice Vermeren (Compiladores), Homo Sapiens Ediciones, Santa Fe, Argentina, 2001.
4. Espinal Rosario, Jonathan Hartlyn and Jana Morgan Kelly, "Performance Still Matters: Explaining Trust in the Dominican Republic", Comparative Political Studies, Volume 39 Number 2, March 2006.
5. Durkheim, Emile, *Lecciones de sociología: Física de las costumbres y del derecho*. Ediciones Schapire, Buenos Aires, Argentina, 1974.
6. Hardin, Russell, *Confianza y confiabilidad*. Fondo de Cultura Económica, México, 2010.
7. Hobbes, Thomas. *El Leviatán*. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
8. Kahneman, Daniel. *Pensar rápido, pensar despacio*. Debolsillo, Barcelona, 2014.
9. Lazarsfeld, Paul. "Observations on the organization of empirical social research in the United States". International Social Science, Council Information, XXIX, 1990.
10. Lewis, J. David, Andrew Weigert, "Trust as Social Reality". Social Forces, Vol.63:4, June 1985. pp.967-985.
11. Luhmann, Niklas. *Sociología Política*. Editorial Trotta, España, 2014.
12. Luhmann, Niklas, "Familiarity, Confidence, Trust: Problems and Alternatives", en Gambetta, Diego (ed.) Trust: Making and Breaking Cooperative Relations, chapter 6, pp. 94-107, 2000.
13. Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. Varias ediciones
14. Maquiavelo, Nicolás. Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio.
15. Misztal, Barbara, "Trust and cooperation: the democratic public sphere", Journal of Sociology, Vol.37(4):371-386.
16. Mollering, Guido, "The Nature of Trust; From Georg Simmel to a Theory of Expectation, Interpretation and Suspension", Sociology, Vol.35, No.2, pp.403-420, 2001.
17. Montesquieu. El Espíritu de las Leyes. Editorial Porrúa, México, 1979.
18. Sayer, Andrew, "Markets, embeddedness and Trust: Problems of Polysemy and idealism", Department of Sociology, Lancaster University, Lancaster LA1 4YN, UK, <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Sayer-;arkets-Embeddedness-and-Trust.pdf>
19. Simmel, Jorge, *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Revista de Occidente, Madrid, 1927.
20. Smith, Adam, *La Riqueza de las Naciones*. Alianza Editorial. Madrid, 1996.
21. Sztompka, Piotr, "Trust, Distrust and Two Paradoxes of Democracy", European Journal of Social Theory, July 1998, Vol. No.1, pp.19-32.
22. Uvalle Berrones, Ricardo, "Ética, eficiencia y confianza ciudadana", X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18-21 de Octubre de 2005.
23. Ware, Allan, Partidos políticos y sistemas de partidos. Ediciones ISTMO, Madrid, 2004.

24. Yamagishi, Toshio, Trust. The evolutionary game of mind and society. Springer, New York, 2011.
25. Yamagishi, Toshio y Midori Yamagishi, "Trust and Commitment in the United States and Japan", Motivation and Emotion, Vol. 18, No.2, 1994.

Anexo

		Inicial					Básica					Media					Universitaria					Postuniversitaria				
		Baja	Media Baja	Media Alta	Alta	No sabe	Baja	Media Baja	Media Alta	Alta	No sabe	Baja	Media Baja	Media Alta	Alta	No sabe	Baja	Media Baja	Media Alta	Alta	No sabe	Baja	Media Baja	Media Alta	Alta	No sabe
CONGRESO	CAT1	18.1	14.3	21.4	25.6	21.0	10.1	8.9	11.7	25.0	13.8	6.2	5.6	8.7	9.4	5.0	4.0	4.0	6.2	9.3	5.5	0.0	4.2	3.3	0.0	19.1
	CAT2	29.8	34.5	34.1	19.6	35.0	28.5	33.9	33.3	23.2	24.9	29.8	36.8	35.6	34.2	26.5	29.5	37.7	40.3	47.0	26.5	20.2	30.5	43.2	40.6	0.0
	CAT3	45.1	48.1	42.5	49.5	20.3	56.6	53.7	52.9	47.7	46.9	60.7	55.6	53.5	54.0	59.1	64.4	57.0	52.1	40.2	62.1	79.8	64.1	51.5	59.4	80.9
	CAT8	7.0	3.1	2.0	5.3	23.7	4.9	3.5	2.1	4.1	14.5	3.2	2.0	2.2	2.4	9.4	2.0	1.4	1.4	3.4	5.8	0.0	1.2	1.9	0.0	0.0
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
JUSTICIA	CAT1	25.7	21.5	32.3	28.6	39.8	14.1	13.3	14.4	26.5	17.5	8.2	7.9	11.5	17.4	11.3	5.1	5.9	7.8	12.8	3.8	4.6	9.5	13.9	0.0	0.0
	CAT2	30.3	33.9	32.3	27.0	24.9	32.1	38.2	34.9	29.0	32.3	36.8	42.8	40.5	42.2	38.3	36.2	46.0	50.3	43.5	19.1	29.5	44.4	47.0	40.6	6.9
	CAT3	38.8	41.8	31.4	44.4	18.7	50.0	46.0	48.5	42.7	40.2	53.6	48.0	47.4	39.1	48.8	57.0	47.4	41.1	43.7	69.4	64.4	46.1	39.1	59.4	74.0
	CAT8	5.2	2.8	4.0	0.0	16.7	3.8	2.6	2.2	1.9	10.1	1.4	1.2	0.6	1.3	1.6	1.8	0.8	0.8	0.0	7.7	1.5	0.0	0.0	0.0	19.1
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
JCE	CAT1	26.7	24.3	34.0	29.5	36.6	20.1	20.7	26.1	35.2	20.1	16.9	17.2	25.1	21.1	15.1	15.0	18.8	21.9	15.3	17.4	17.7	25.8	25.2	0.0	19.1
	CAT2	32.7	36.9	30.1	31.0	23.7	34.2	41.0	37.1	28.3	24.5	40.3	45.3	41.1	35.0	34.5	43.8	45.6	43.4	49.9	49.6	30.5	41.0	39.7	40.6	20.6
	CAT3	33.8	34.6	33.4	36.1	26.6	40.5	34.9	34.3	33.0	38.0	39.4	35.1	32.5	39.4	42.3	39.8	34.0	32.6	34.8	26.9	50.4	32.0	33.8	59.4	60.3
	CAT8	6.7	4.3	2.5	3.4	13.1	5.2	3.4	2.5	2.8	17.4	3.4	2.3	1.2	4.5	8.2	1.4	1.6	2.1	0.0	6.1	1.5	1.2	1.3	0.0	0.0
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Municipal	CAT1	21.1	19.0	17.0	38.1	34.8	12.1	12.6	14.6	23.4	13.3	9.2	8.7	11.6	16.1	9.4	5.1	6.5	7.8	17.4	5.5	5.6	5.6	10.2	0.0	0.0
	CAT2	29.9	30.5	36.8	18.0	27.0	31.2	35.1	33.0	22.8	26.9	32.2	38.9	37.9	35.8	27.6	35.3	40.5	39.0	39.6	45.5	30.0	42.0	36.1	40.6	19.1
	CAT3	43.6	48.2	43.2	40.8	21.6	53.3	50.2	50.2	47.1	46.1	56.2	50.5	48.7	45.6	56.6	58.2	52.0	51.2	43.0	41.5	62.4	51.0	49.8	59.4	80.9
	CAT8	5.5	2.3	3.1	3.2	16.7	3.4	2.1	2.1	6.6	13.7	2.5	1.9	1.8	2.5	6.4	1.4	1.1	2.0	0.0	7.5	2.0	1.4	3.8	0.0	0.0
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fuerzas Armadas	CAT1	30.2	28.1	25.7	33.1	32.5	22.6	21.7	20.8	33.3	22.5	16.2	18.2	25.5	25.0	22.1	13.3	15.5	14.5	19.7	9.9	11.2	15.4	15.0	0.0	26.0

	CAT2	31.0	37.1	38.2	24.0	17.4	34.8	41.1	39.8	28.0	29.5	39.7	43.5	41.6	41.6	28.9	41.1	46.7	46.9	43.1	30.8	33.3	42.0	34.6	40.6	26.4
	CAT3	33.0	31.2	34.8	37.7	26.6	38.6	34.6	37.1	34.6	37.3	41.1	35.9	31.6	32.0	42.5	44.0	35.6	36.1	34.2	54.7	52.7	42.6	47.7	59.4	47.6
	CAT8	5.9	3.7	1.2	5.2	23.6	4.0	2.6	2.4	4.2	10.8	2.9	2.4	1.3	1.3	6.5	1.5	2.2	2.5	3.0	4.5	2.8	0.0	2.7	0.0	0.0
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Policía Nacional	CAT1	25.3	21.3	22.9	33.2	28.3	15.7	14.4	17.6	31.1	21.8	8.5	8.8	12.7	22.2	14.2	4.7	6.1	6.5	7.6	3.8	5.6	6.8	10.1	0.0	19.1
	CAT2	30.2	37.1	37.0	24.6	18.7	32.1	35.8	33.7	28.9	29.8	33.5	38.9	36.5	31.1	27.4	31.1	38.5	39.2	39.0	25.1	29.1	336.	30.8	0.0	0.0
	CAT3	40.4	40.6	40.1	41.3	39.7	49.8	48.1	47.3	37.7	41.4	56.5	51.2	49.4	45.1	51.9	63.1	54.6	53.5	51.3	66.1	65.3	59.6	57.8	100	80.9
	CAT8	4.1	0.9	0.0	1.0	13.3	2.3	1.8	1.4	2.3	7.0	1.5	1.1	1.3	1.4	6.5	1.1	0.9	0.9	2.1	5.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Partidos Políticos	CAT1	15.2	13.0	15.4	20.5	19.3	7.9	8.3	10.3	21.7	10.6	4.7	3.6	6.2	12.7	7.0	2.2	3.6	4.1	5.2	1.3	5.2	3.8	2.6	0.0	0.0
	CAT2	27.9	33.2	24.7	22.0	20.6	24.3	29.5	27.2	24.6	24.8	23.7	30.4	30.1	29.4	27.8	23.6	26.7	28.7	28.3	23.7	14.9	24.6	27.5	0.0	0.0
	CAT3	50.9	51.1	59.9	55.5	37.7	64.5	59.5	60.2	48.3	51.4	69.3	63.7	61.2	55.4	56.8	72.6	68.4	65.7	64.7	72.3	79.9	70.5	65.4	100.0	19.1
	CAT8	6.0	2.8	0.0	2.0	22.4	3.3	2.7	2.3	5.4	13.3	2.3	2.3	2.5	2.6	8.4	1.6	1.3	1.5	1.8	2.7	0.0	1.2	4.5	0.0	80.9
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Presidente RD	CAT1	42.0	42.6	50.1	40.6	57.9	32.5	36.2	36.5	46.0	37.4	24.9	28.6	37.6	34.6	30.6	22.6	31.3	35.8	33.7	27.7	17.9	34.6	43.8	67.5	0.0
	CAT2	28.7	32.1	24.3	16.4	22.3	32.5	34.9	31.2	22.2	25.9	37.1	39.5	34.8	33.6	26.6	36.5	40.7	40.1	37.0	43.0	39.7	38.9	37.5	32.5	46.1
	CAT3	25.7	23.1	25.6	39.6	11.2	32.5	27.3	31.2	29.2	28.7	35.7	30.1	26.3	27.8	36.4	39.3	26.9	22.7	29.4	23.6	40.9	24.5	18.7	0.0	27.6
	CAT8	3.6	2.1	0.0	3.2	8.5	2.6	1.7	1.1	2.6	8.0	2.3	1.8	1.3	4.0	7.1	1.7	1.1	1.3	0.0	5.7	1.5	2.0	0.0	0.0	26.4
		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente. Elaboración propia, a partir de la Encuesta Nacional del Consumidor. Modulo confianza institucional
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)
(*) Análisis realizados a partir del software IBM SPSS Statistics 20